

LA CÁMARA

Se Transforma

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
JULIO - DICIEMBRE DE 2020



JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INDICE

INFORME DE GESTIÓN
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

<i>MENSAJE DEL DIRECTOR</i>	<i>3</i>
<i>LIDERAZGO EN EL EQUIPO DE TRABAJO.....</i>	<i>4</i>
<i>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....</i>	<i>5</i>
<i>GESTIÓN DE LAS TIC</i>	<i>14</i>
<i>CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....</i>	<i>21</i>
<i>GESTIÓN FINANCIERA.....</i>	<i>26</i>
<i>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....</i>	<i>34</i>
<i>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL.....</i>	<i>39</i>
<i>GESTIÓN DE SERVICIOS.....</i>	<i>47</i>
<i>CONOCIMIENTO CORPORATIVO.....</i>	<i>55</i>
<i>OFICINA DE PROTOCOLO.....</i>	<i>63</i>

Mensaje del Director

Han sido tiempos de retos, tiempos en los cuales se pone a prueba nuestra tenacidad para llevar a cabo los objetivos trazados frente a esta nueva normalidad, somos conscientes que la labor legislativa es el soporte de nuestro estado democrático, más aun en tiempos en los cuales se requiere dar repuesta oportuna a toda la sociedad ante situaciones tan cambiantes, es por esto que para mí ha sido un honor servir a nuestro país desde la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y junto con mi equipo de trabajo poder garantizar los medios para que la labor legislativa continúe.

Tengo el orgullo de liderar desde el 20 de Julio de 2020 esta importante entidad, y doy gracias a Dios y a todo el equipo de trabajo que ha hecho posible que se garanticen los servicios que permiten que la labor de la rama

legislativa, y en particular la Honorable Cámara de Representantes no pare, hemos venido cumpliendo cabalmente pese a los retos expuestos por la pandemia causada por el COVID-19, el camino venidero estará aun lleno de nuevos retos, que se convertirán en logros si los abordamos con la tenacidad, valentía y entereza que demanda tan importante labor.

Por ello hoy expreso mi gratitud con todos y cada uno de los Honorables Representantes a quienes, no solo hemos brindado los servicios que apoyan y fortalecen su gestión, sino hemos estrechado lazos para lograr la eficiencia y efectividad que demandan de nosotros todos los ciudadanos.

El camino está trazado, los objetivos propuestos y contando como ha sido hasta el momento con la disciplina y compromiso de toda la institución, lograremos sacar adelante los retos expuestos en el día a día, sin dejar de lado aquellos objetivos estratégicos planteados, para el mediano y largo plazo.

A continuación, tengo el orgullo de presentar un resumen de la gestión realizada y los principales logros alcanzados durante el segundo semestre del 2020.



**Director
Administrativo de
la Cámara de
Representantes**

Dr. John Abiud Ramírez Barrientos

**Dr. John Abiud Ramírez Barrientos
Director Administrativo de la Cámara de Representantes**

Liderazgo en el equipo de trabajo

Es muy importante para la gestión y administración de los procesos llevados a cabo en la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, contar con un excelente grupo de trabajo para liderar con profesionalismo y calidad humana los equipos integrados por funcionarios y contratistas que se convierten en pilares de los procesos y procedimientos, contribuyendo al cumplimiento de las metas propuestas en la entidad.

De esta manera tengo el honor de presentar a quienes hasta hoy han liderado ese impórtate talento humano mediante la gestión de los procesos llevados a cabo en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Cámara de Representantes.



Dr. Sergio Isnardo Muñoz Villarreal

Asesor Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes



Dr. Carlos Eduardo Vanegas Vivas

Coordinador Oficina de Control Interno, Líder Proceso Control, Evaluación y Seguimiento



Ing. Elgar Castillo Rueda

Jefe Oficina de Planeación Y Sistemas, Líder Proceso de Direccinamiento Estratégico y Gestión de las TIC's



Dra. Paola Andrea Rodríguez Sanabria

Jefe Oficina de Información y Prensa, Líder Proceso Conocimiento Corporativo



Dra. Analith Fuertes Viveros

Jefe Oficina de Protocolo



Dr. Juan Enrique Aaron Rivero

Jefe División de Personal, Líder Proceso Gestión Talento Humano



Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa

Jefe División Jurídica, Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual



Dr. Daniel Enrique Cure Pérez

Jefe División Financiera y Presupuesto, Líder Proceso de Gestión Financiera



Dr. Juan José Gómez Vélez

Jefe División de Servicios, Líder proceso Gestión de Servicios



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Oficina de Planeación y Sistemas

El Plan Estratégico “**Transparencia con calidad humana**” 2019-2020 fue diseñado con tres objetivos estratégicos y éstos a su vez con un plan de acción tanto para la vigencia 2019 como 2020.

La Corporación ha venido ejecutando y cumpliendo las actividades programadas, por lo cual el grado de cumplimiento del Plan Estratégico “**Transparencia con calidad humana**” 2019-2020 del 1º de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2020 es del 94%, porcentaje que claramente demuestra el compromiso propuesto.



97%

Objetivo 1.
Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes

98%

Objetivo 2.
Posicionar la imagen de la Cámara de Representantes

88%

Objetivo 3.
Apoyar la actividad congresional y la difusión de la labor legislativa

Gestión en Proyectos de Inversión

Estado de los proyectos vigencia 2020

De acuerdo con el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, señalados mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, para la vigencia 2020 en inversión fue asignada la suma de \$42.918'229.301; cuantía que se discrimina en la siguiente tabla:

PROGRAMA PRESUPUESTAL:0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República

CODIGO B-PIN	TÍTULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2020	COMPROMETIDO A 31/12/2020	% EJEC. PRESUPUESTAL	PAGOS A 31/12/2020	%
201701 100012 9	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara. Ejecución recursos vigencia 2020: Una vez aprobada -por el DNP y el MHCP- la solicitud de vigencia futura por valor de \$41.868'229.301, el 16 de diciembre de 2019 se suscribió Convenio Interadministrativo 1458 con la Unidad Nacional de Protección UNP.	\$41.868'229.301	\$41.868'229.301	100%	\$38.603'769.397	92.2%

CODIGO B-PIN	TÍTULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2020	COMPROMETIDO A 31/12/2020	% EJEC. PRESUPUESTAL	PAGOS A 31/12/2020	%
201701 100016 6	Mejoramiento de la Gestión Documental y de la Información en la Cámara de Representantes. Ejecución recursos vigencia 2020: Una vez aprobada -por el DNP y el MHCP- la solicitud de vigencia futura por valor de \$850'000.000, el 09 de diciembre de 2019 se suscribió el Contrato 1446 con la firma QTECH SAS. El valor correspondiente del contrato por el año 2020 ascendió a \$844'788.380. Mesa Técnica de apoyo al proyecto a 31 de diciembre de 2020 por \$199'942.890	\$1.050'000.000	\$1.044'731.270	99.5%	\$1.032'517.036	98.3%
TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2020		\$42.918'229.301	\$42.912'960.571	100%	\$39.636'286.433	92.4%

Seguimiento a proyectos de inversión en el aplicativo SPI

La Oficina de Planeación y Sistemas reporta al SPI de acuerdo con la información suministrada mediante informe del gerente de cada proyecto y a los reportes emitidos por la División Financiera y Presupuesto en relación con la ejecución presupuestal, así:

Jefe de la División de Servicios gerencia el proyecto denominado Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara, código BPIN 2017011000129.

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas gerencia el proyecto denominado Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes, código BPIN 2017011000462.

El avance financiero, físico y de gestión arrojado por el SPI al finalizar la vigencia 2020 para cada proyecto se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE	AVANCE FÍSICO DEL PRODUCTO (%)	AVANCE GESTIÓN (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE TOTAL (%)
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara. Nacional	98%	99%	92.2%	98.5%
Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá	245%	100%	98.3%	129%
Total Cámara de Representantes	101.6%	99%	92.4%	

Presupuesto de inversión para la vigencia 2021

Una vez debatido y aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, le fue asignada a la Cámara de Representantes la suma de \$43.000'000.000 mediante Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados en la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO	RECURSO	CODIGO B-PIN	TÍTULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2021
0199	1000	2	11	2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara.	\$43.000'000.000

Proyectos de Inversión registrados ante el DNP

De acuerdo con el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP, en la siguiente tabla, se relacionan los proyectos de inversión registrados ante el DNP a 31 de diciembre de 2020:

Código BPIN	Nombre proyecto
Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso	
2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara.
2017011000166	Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes.
2017011000462	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes.
2019011000130	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes.
2019011000159	Conservación del patrimonio cultural, físico y arquitectónico del Capitolio Nacional.
Programa Presupuestal 0101 - Mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa	
2017011000443	Implementación de estrategias de participación y comunicación en la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a nivel nacional.

Gestión de informes que se apoyaron desde la Oficina de Planeación

La Oficina de Planeación y Sistemas ha brindado el apoyo a la Dirección Administrativa, en la presentación de informes de obligatorio cumplimiento:

1. Ante Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes:

- a) Suscripción del Plan de Mejoramiento Consolidado en virtud de la auditoría realizada a la Dirección Administrativa a las vigencias 2018 y 2019, preparado por las áreas según los hallazgos de su competencia. El plan presentado al finalizar el período de 2020 se conforma de 25 hallazgos de la siguiente manera:

Vigencia	Cantidad	Temática
2013	1	H14 Control Interno Contable
2014	1	H3 Prima técnica
2015	3	H14 Parque Automotor
		H17 Vehículos donados por la DIAN
		H23 Vehículos en parqueadero SIA
2016	4	H3 Impuesto de remate Contrato 06/16
		H7 Depreciación acumulada equipo de transporte
		H9 Propiedad, planta y equipo no explotados
		H10 Equipo de transporte base de datos Subasta SIA
2017	3	H4 Baja de elementos menores a 50 UVTS de Propiedad, Planta y Equipo
		H17 Control parque automotor
		H11 Ingreso de bienes muebles
2018-2019	13	H1 SEVEN Bienes Muebles y Depreciación
		H2 Deterioro Bienes Muebles
		H3 Cuentas por pagar
		H4 Cuentas x Cobrar Incapacidades
		H5 Beneficios a Empleados a Corto Plazo
		H6 Grupo 19 Otros Activos
		H7 Provisiones Litigios y Demandas
		H8 Cancelación Reservas Presupuestales
		H9 Reservas Presupuestales

Vigencia	Cantidad	Temática
		H10 Seguridad de la Información
		H11 Supervisión Convenios 168/18, 1096/18 y 1458/2019
		H12 Modificación contractual y Liquidación Convenios 168/18 y 1096/18.
		H13 Manual Políticas Contables.

Se diseñaron 34 actividades de mejora con las cuales se busca que en el término de la vigencia 2021 se eliminen o no vuelvan a suceder no conformidades que ponen en riesgo o aminoran la gestión de la Corporación.

- b) Información de los Procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado (semestral) preparado por la División Jurídica.
- c) Obras Civiles Inconclusas o sin uso (mensual) preparado por la División de Servicios.
- d) Avance ó seguimiento del plan de mejoramiento (semestral) preparado por los jefes según los hallazgos de su competencia y el Coordinador de la Oficina de Control Interno.

2. Ante la Procuraduría General de la Nación:

Teniendo en cuenta la Directiva No. 026 del 25 de agosto de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación, se realizó el diligenciamiento de la Matriz de Autodiagnóstico en la plataforma ITA dispuesta por dicha Entidad para monitorear y generar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información, cuyo resultado arrojó un nivel de cumplimiento de 95 sobre 100 puntos para el periodo 2020 Semestre 2; medición que se presenta a continuación, donde se observa el puntaje obtenido por cada categoría:

Categoría	Puntaje Autodiagnóstico	Puntaje Auditoría	Dimensión	Puntaje Autodiagnóstico	Puntaje Auditoría
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100%	100%			
2. Información de interés	100%	100%			
3. Estructura orgánica y talento humano	100%	95%			
4. Normatividad	100%	100%			
5. Presupuesto	100%	100%	Transparencia Activa	100%	94.6 %
6. Planeación	100%	100%			
7. Control	100%	100%			
8. Contratación	100%	75%			
9. Trámites y servicios	100%	100%			
10. Instrumentos de gestión de información pública.	100%	93,1%			
11. Transparencia Pasiva	100%	98%	Transparencia Pasiva	100%	98%

Este resultado se obtuvo gracias a la gestión de todos los equipos de trabajo de las dependencias al revisar constantemente la información publicada en nuestra página web y actualizarla, de manera tal que facilitemos al ciudadano la consulta, acceso y reutilización de la misma.

Es importante tener presente que estas mediciones son realizadas periódicamente, no sólo por la Procuraduría General de la Nación, sino por otras entidades, entre ellas la Secretaría de Transparencia, la Organización Transparencia por Colombia, el Instituto Nacional Demócrata NDI, la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

Gestión en direccionamiento estratégico



Además de lo presentado anteriormente, desde la oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes nos hemos propuesto trabajar en el marco de dos importantes segmentos, enfocando los planes de trabajo y objetivos en su gestión y cumplimiento de metas propuestas.

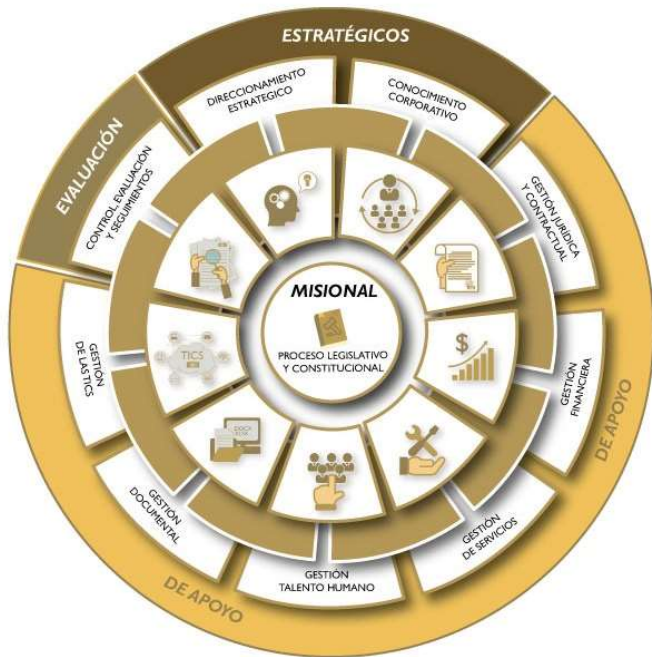
Dentro de los objetivos de la oficina de Planeación y Sistemas está el llevar a cabo todas aquellas gestiones en pro de la actualización de la entidad frente a las nuevas necesidades de la organización. Las nuevas tendencias en gestión organizacional, ya descritas en políticas públicas, resaltan la necesidad de que la Cámara de Representantes inicie un proceso de transformación en pro de mejorar la gestión administrativa y estratégica, con el objetivo de lograr una organización más eficiente en el desarrollo de todos sus procesos.

En el camino de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Fase diagnóstica

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), constituye en esencia un marco para la mejora en la forma de; dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las organizaciones frente a sus objetivos misionales y estratégicos. Para tal fin el modelo plantea cinco objetivos; **a) fortalecer el liderazgo del talento humano, b) agilizar, simplificar y flexibilizar procedimientos, c) desarrollar una cultura organizacional, d) facilitar y promover la participación ciudadana y e) promover una coordinación institucional.**

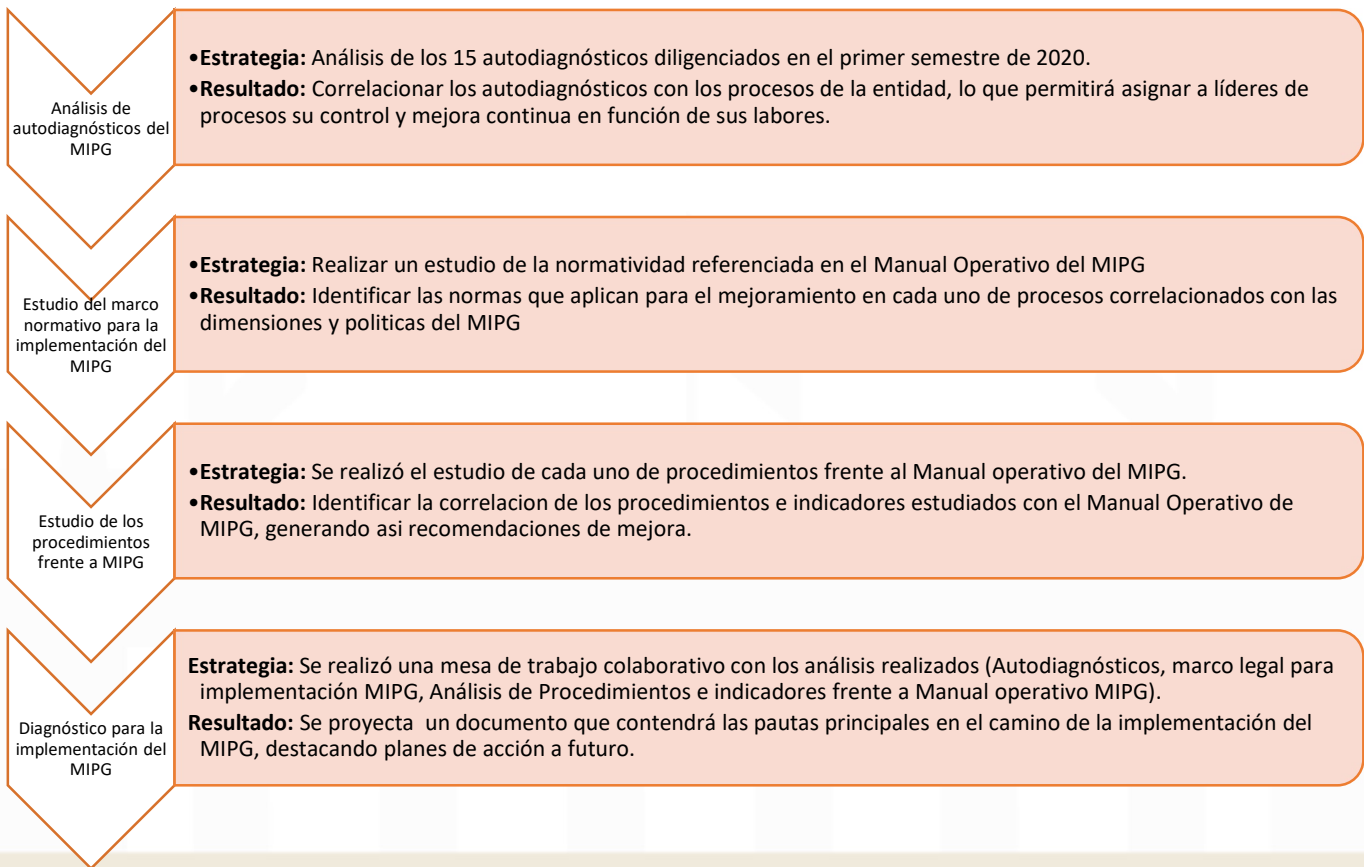
Desde la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, con el propósito de la mejora continua en las gestión administrativa y estratégica de la entidad, se elaboró un plan de trabajo para diagnosticar y diseñar una ruta que conduzca a la implementación del MIPG dentro de la entidad.

Como resultado de diversas reuniones y mesas de trabajo al interior de la oficina, se estableció como punto de partida un diagnóstico a nivel de procedimientos de la organización, buscando establecer las oportunidades de mejora frente a los mismos, sin deshacer el **Know How** de la entidad, activo intangible que debe conservarse y adaptarse para que la organización avance en la mejora de los procesos.



El diagnóstico inicial consistió en tomar los procedimientos descritos en el manual de procesos, seccionarlos de acuerdo con el organigrama, recopilar los indicadores de la entidad, establecer los parámetros de análisis, crear las actividades y el cronograma de trabajo, asignar el grupo de trabajo, recopilar la producción documental, diseñar el documento de diagnóstico y sus anexos, y estudiar los resultados con el fin de establecer los planes de acción en camino de la implementación del MIPG.

A continuación, se describen los avances de gestión más destacados en el camino de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):



Resultados obtenidos

Como resultado se genera un grupo de documentos que contienen un análisis enfocado en diferentes perspectivas, los cuales les permitirán a los líderes de proceso y en general al grupo de interesados, establecer planes de acción que permita ajustar, modificar o establecer nuevos procedimientos que suplan las brechas encontradas.

De acuerdo con los objetivos propuestos, para dar continuidad al proceso de implementación se hace necesario realizar perfeccionamiento descriptivo y un plan de socialización de los documentos generados a los grupos de interés con el fin de establecer las estrategias y proponer la ruta tendiente a encaminar así las acciones de mejora como parte de la siguiente fase en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Cámara de Representantes.



GESTIÓN
DE LASTIC

Gestión Estratégica de las TIC

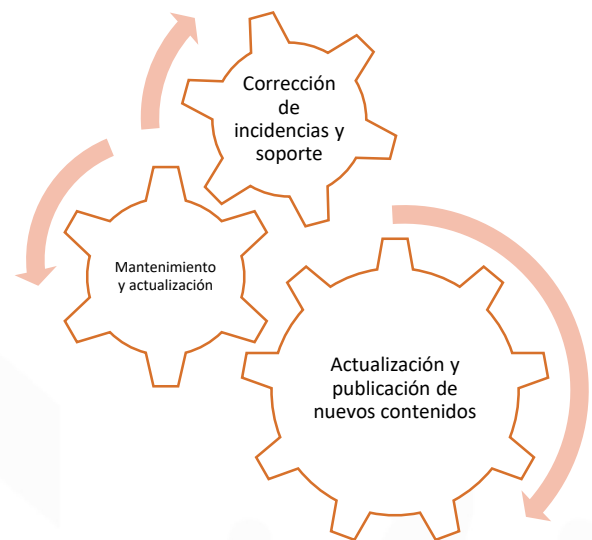
La transformación tecnológica y digital en el Estado colombiano, actúa como una política transversal con las demás políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este sentido, la gestión del cambio que se lleva a cabo desde la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes busca proveer a la entidad de las herramientas tecnológicas y los medios necesarios para que sus procesos misionales se cumplan de una manera eficiente, creando valor a la ciudadanía a través del cumplimiento de su misión legislativa.

Actualmente la Cámara de Representantes a través de la Oficina de Planeación y Sistemas cuenta con una infraestructura que provee servicios tecnológicos a las diferentes áreas, permitiendo que los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y de evaluación se desarrollen de forma eficiente.

Para llevar a cabo la prestación eficiente de servicios tecnológicos, en el periodo de gestión hemos planteado avanzar en la ruta de la transformación y renovación tecnológica de la Cámara de Representantes, avanzando en los proyectos y líneas de trabajo presentados a continuación:

Portal web (www.camara.gov.co)

Por medio del portal web se tiene una comunicación abierta con la ciudadanía, a través de ella se brinda información del quehacer de la Cámara de Representantes (trámites legislativos, noticias, agenda legislativa, informes, Representantes, gestión administrativa, entre otros), por ello, para nosotros es de gran importancia garantizar la prestación del servicio ininterrumpidamente, así como la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, a través del cumplimiento de los estándares mínimos de contenido, publicidad y excepciones de la información definidos en la Ley 1712 de 2014 reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 3564 de 2015.



Intranet

La Intranet de la Cámara de Representantes permite compartir recursos, información y servicios tecnológicos, garantizando así la facilidad de la comunicación, colaboración y coordinación entre funcionarios y contratistas; de igual manera, permite la eficiencia en el desarrollo de los procesos y objetivos propios de la misionalidad de la Corporación. La plataforma tecnológica de la Intranet se encuentra bajo el esquema de servicio en Nube Pública.

Actualmente la Intranet de la Cámara de Representantes se encuentra lista para entrar en producción, la entidad adelantará proceso de socialización y capacitación a los usuarios en la vigencia 2021.

Durante la vigencia 2020 se ejecutaron las siguientes actividades en el desarrollo de la Intranet:

Aprovisionamiento y parametrización del servidor en nube dispuesto por la Corporación para alojar el servicio de la Intranet.

Implementación y desarrollo de cada uno de los componentes de la Intranet (Home, procesos, noticias, directorio interno, comunicados, formatos, y enlace a portal colaborador de nómina y certificados.

Diseño de interfaces y estructuración para el cargue de contenidos.

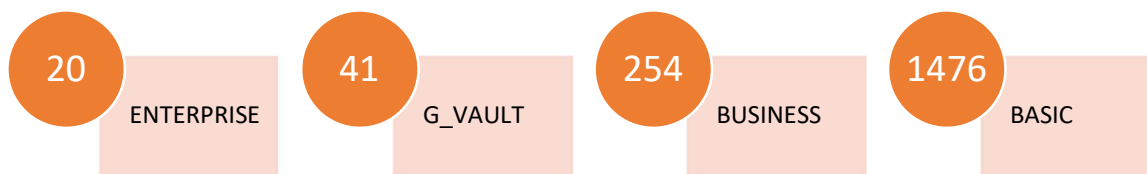
Productividad y trabajo colaborativo a través de la G-SUITE

La Cámara de Representantes continua con la licencia por servicio de la plataforma G-SUITE de Google. Dicha plataforma es un conjunto de herramientas ofimáticas y empresariales que se provee en la nube para mejorar la productividad de las entidades y empresas, lo que ha permitido realizar trabajo remoto y colaborativo en tiempo real siendo una de las mayores fortalezas, para el cumplimiento de la misionalidad de la Corporación.

La G-SUITE de Google permite la creación y administración de cuentas de correos corporativos con dominio propio (**@camara.gov.co**), para los Honorables Representantes, funcionarios y contratistas de la Entidad; además, se cuenta con diferentes herramientas como:



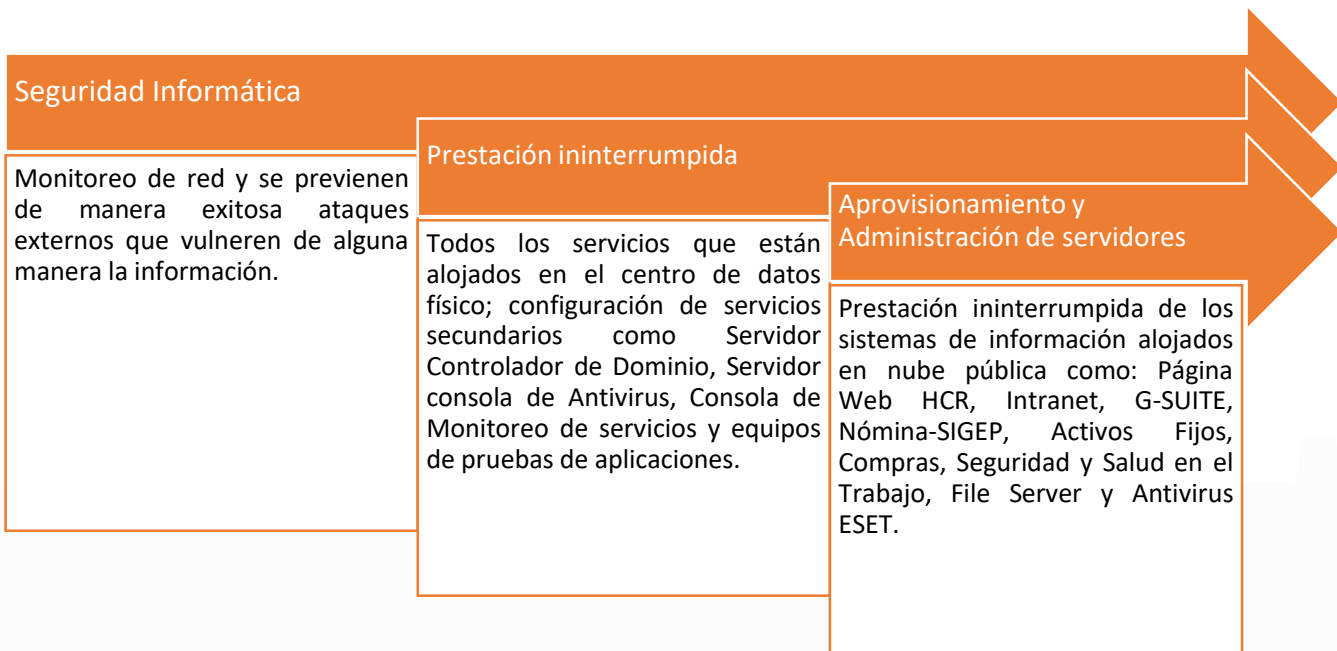
Como estrategia para seguir con la labor legislativa y administrativa de la Cámara de Representantes, ante la actual contingencia causada por la pandemia, se vio en aumento el Home-office, siendo necesario comprar una mayor cantidad de licencias para dar respuesta oportuna a las necesidades.



Data Center Físico, Data Center en Nube y Ciberseguridad

Los centros de datos permiten alojar, mantener, administrar y aprovisionar servicios de infraestructura de TI, para tal fin la Cámara de Representantes posee un DataCenter-Físico y servicios contratados en DataCenter-Cloud, con el fin de garantizar el funcionamiento de los Sistemas de Información que apoyan los procesos y actividades de las diferentes oficinas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misionalidad de la entidad.

Así mismo existe infraestructura física y servicios conexos (Firewall) para garantizar la seguridad, privacidad y disponibilidad de la información de la Cámara de Representantes.



Recuperación del histórico de la base de datos de nómina de la Cámara de Representantes



Derivado de la pérdida de la información que se alojaba en el centro de cómputo de la Cámara de Representantes, causado por el conato de incendio ocurrido el 6 de octubre de 2019, se realizó la búsqueda y recuperación del servidor que contenía la base de datos de nómina y el aplicativo kactus. Procedimiento llevado a cabo con un equipo técnico que después de una ardua labor, logró restablecer el servicio del histórico de la información de nómina; pudiéndose ir evacuando la alta solicitud de requerimientos que

demandaban de este servicio como la elaboración de los factores salariales y la consulta de información histórica del mismo. Para ello fueron habilitados, seis (6) usuarios del grupo de factores salariales y ocho (8) usuarios de registro y control, en los respectivos computadores de quienes requerían de este sistema de información para evacuar los servicios represados. El acceso al histórico de información de nómina va desde enero 1992 a junio de 2016, pero completa y consistente va desde marzo de 2002 a mayo de 2016.

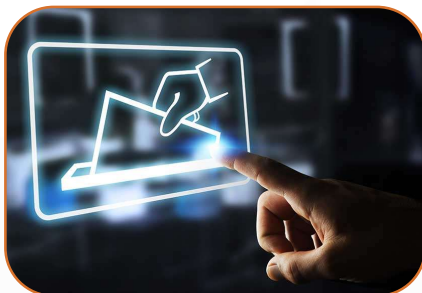
Infraestructura de Servicios

La infraestructura de servicios para la Cámara de Representantes garantiza que la misionalidad se desarrolle de una manera eficiente y de calidad, fundamentales para el cumplimiento de tareas en cada una de las áreas de la entidad.

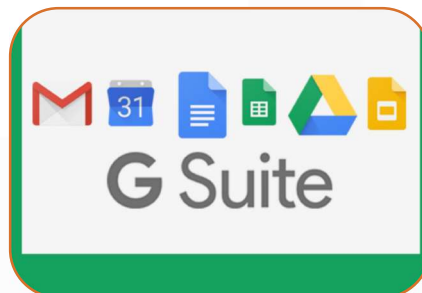


Plenarias Virtuales

Garantizar la interconexión de audio y video local, plataforma de registro y votación del Salón Elíptico y salón Boyacá para las Sesiones de Plenarias y Comisiones de la Cámara de Representantes mediante la plataforma de videoconferencia (Google Meet), garantizando el cumplimiento y desarrollo de las actividades legislativas de la Corporación, lo anterior como respuesta a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional referente a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. Nuestro equipo de trabajo logró:



Desarrollar un módulo de registro de asistencia y votaciones, garantizando el cumplimiento de las funciones legislativas de Cámara de Representantes, logrando integrar la asistencia y votación de los representantes con autenticación de identidad, cumpliendo así con el nivel de seguridad requerido por la ley 5ª.



Compra de licencias de G-Suite Basic, Enterprise y Business para brindarle un usuario institucional a cada Representante y funcionarios de la corporación, para que pudiera llevar a cabo sus labores de manera remota.



Apoyo logístico y soporte técnico en todas las plenarias, con personal de ingenieros especializados en la configuración del sistemas.

Dentro de la vigencia además se adelantaron **proyectos y procesos importantes para gestión estratégica de las TIC, y gestión organizacional**, dentro de los cuales se puede destacar los siguientes:

Arquitectura Empresarial y PETI:

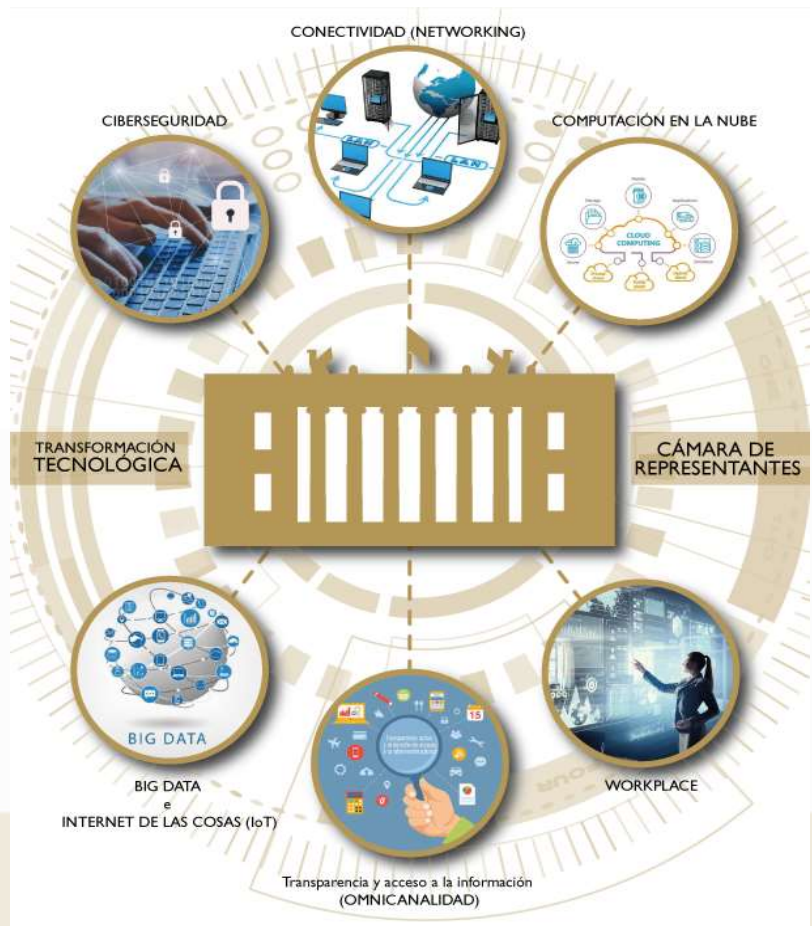


Con este importante proyecto se logró que la Entidad de un paso importante en la implementación de la Política de Gobierno Digital. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) representa el marco orientador, define las directrices y establece la ruta a seguir por parte de la entidad, para posicionar las tecnologías de la información al interior de la misma, de manera que se modernicen sus procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, lo que contribuirá a la transformación Digital, al uso y aprovechamiento de las tecnologías para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, en el marco de la Política de Gobierno Digital que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Planeación estratégica de TI

En miras de visionar la renovación tecnológica necesaria para la entidad, el equipo interdisciplinario de Planeación y Sistemas elaboró un estudio técnico compilado en el documento **“LINEAMIENTOS Y NECESIDADES TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”**.

En dicho proceso se realizó un diagnóstico con el fin de establecer el estado actual de las tecnologías, sistemas de hardware y software que soportan las actividades estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad, buscando así focalizar los proyectos tendientes a la renovación, promoviendo mejorar la prestación de los servicios de TI.



Análisis del Mercado Infraestructura de TI Cámara de Representantes:

Con el desarrollo de este proceso se realizó un estudio de mercados para conocer las propuestas y renovación tecnológica de los diferentes servicios de infraestructura requeridos por la entidad (Telefonía IP, Networking / WIFI, IP TV, Mesa de Ayuda, UPS y Conectividad y Telefonía).

Nuestro compromiso es seguir avanzando, brindando no solo el soporte necesario para que los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Cámara de Representantes se lleven a cabo eficientemente, sino también conseguir resultados que nos conduzcan a la transformación y renovación tecnológica de la entidad, expuesta hoy en día como un requerimiento de alto impacto para las organizaciones.



CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Control, Evaluación y Seguimiento

El proceso de la Oficina Coordinadora de Control Interno (OCCI) se convierte en una instancia estratégica con enfoque preventivo alineada con el desarrollo institucional y encargada de medir, evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles establecidos, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, el control y seguimiento de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

Liderazgo estratégico

- El Control interno como evaluador independiente genera valor a la entidad y es un apoyo estratégico para la Dirección.

Enfoque hacia la prevención

- Ayuda a fortalecer la entidad y prevenir la corrupción. Determina la eficacia de los controles. Lleva a cabo seguimiento a la planeación estratégica. Realiza campañas de autocontrol.

Relación con Entes externos de control

- Añade transparencia a los procesos de la Entidad, permitiendo a los entes de control el acceso a los requerimientos.

Evaluación de la gestión del riesgo

- Proporciona apoyo a las actividades de evaluación de riesgos. Monitorea la exposición de la organización frente a los riesgos.

Evaluación y seguimiento

- Informa hallazgos y proporciona recomendaciones de forma independiente y con alcance preventivo.

Liderazgo estratégico:



Se han establecido canales de comunicación directos, expeditos y efectivos con la Dirección Administrativa, y las dependencias.

Fueron remitidos a los interesados, los informes de auditoría y seguimientos adelantados en la vigencia 2020.

Se presentaron al Comité Coordinador de Control Interno los resultados de las auditorías adelantadas.

Se construyó la propuesta del estatuto para la actualización del Sistema Institucional de Control Interno y del Código de Ética del auditor.

Se realizaron observaciones, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Enfoque hacia la prevención:

Se diseñó una campaña de autocontrol que enmarca un conjunto de estrategias que permitan que los funcionarios de la entidad interioricen el ejercicio del autocontrol y el sistema de Control Interno, como un hábito de mejoramiento personal y organizacional.

En los distintos comités a los que pertenece la Oficina de control interno, se brindó opinión y se generaron alertas sobre el impacto que puede generar la entrada en vigor de nuevas regulaciones y disposiciones normativas.

Se realizó auditoría de seguimiento frente a los planes de mejoramiento, lo que servirá a los auditados en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades cuando sea requerido.



Relación con Entes externos de control

Durante la vigencia 2020, bajo la supervisión de la Oficina de Control Interno se verificaron las respuestas a los distintos entes de control, contrastando la pertinencia, oportunidad e integralidad entre las respuestas dadas por diferentes dependencias en relación con el requerimiento efectuado.

Brindamos asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos de la entidad, con el fin de que se responda de manera oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos de los entes externos de control.

Se estableció un nuevo procedimiento de relacionamiento con los entes externos y sus procesos de auditoría, que permite mejorar los canales de comunicaciones y de difusión de la información.

Evaluación de la gestión del riesgo

En el marco de nuestras auditorías y seguimientos en la vigencia 2020, evaluamos la exposición al riesgo de los procesos auditados, dejando las oportunidades de mejora en nuestro informe, de manera clara y concisa.



Evaluación y seguimiento

En la vigencia 2020 realizamos seguimientos de Ley y auditorías especializadas a los procesos. Estos seguimientos permiten determinar que las acciones definidas por la entidad hayan sido pertinentes y se hayan implementado de manera efectiva.

Como producto de nuestras auditorías, está el compromiso de generar planes de mejoramiento, en respuesta a los resultados de las auditorías internas y a la evaluación Independiente al sistema de Control Interno.



Gestión adelantada en plan de acción 2020

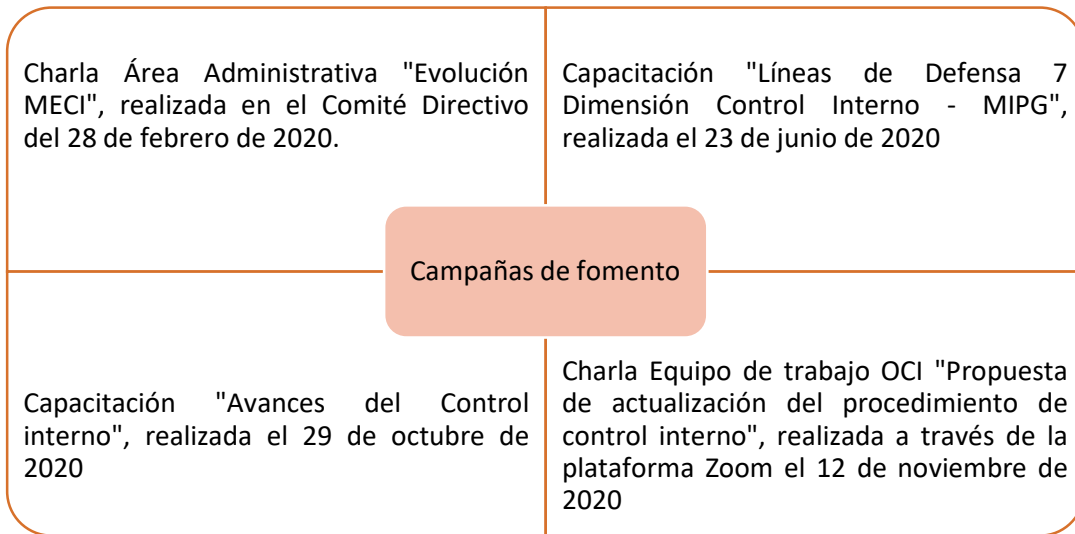
Programa Anual de Auditorías Internas 2020

Conforme al Programa Anual de Auditorías Internas 2020 (PAAI 2020), aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno (CCSCI), se programaron 9 auditorías durante la vigencia 2020.

Finalizada la vigencia 2020, se culminaron todas las auditorías programadas, cumpliendo en un 100% con el plan, de las cuales el 66% se realizó en el último trimestre.

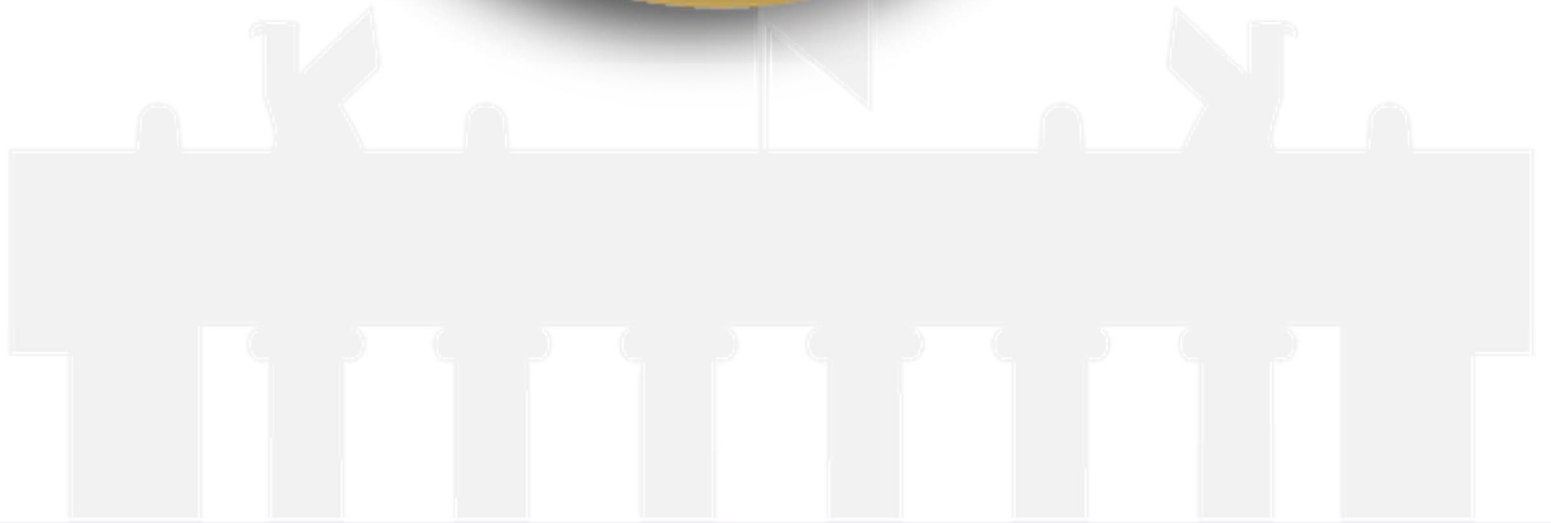
Campañas de Fomento

Conforme al Programa Anual de Auditorías Internas 2020 (PAAI 2020) aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno (CCSCI), se programaron 4 actividades durante la vigencia 2020, las cuales se desarrollaron en su totalidad, entre ellas:



Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las 16 políticas de Gestión y Desempeño propuestas, de acuerdo con el Manual Operativo MIPG. Esto genera grandes retos para la entidad para su efectiva implementación y consolidación.

Las auditorías realizadas en la vigencia 2020 obtuvieron como resultado, informes independientes y objetivos, los cuales generaron planes de mejoramiento encaminados al cumplimiento de los principios y normas que deben orientar la misión y visión de la entidad y las actuaciones de los funcionarios que en ellas intervienen.



**GESTIÓN
FINANCIERA**

División Financiera y Presupuesto

Dentro del período en mención, el área financiera de la Cámara de Representantes, como soporte institucional participó y ejecutó las actividades que más adelante se enuncian, buscando una profunda transformación en el uso, trámite y ejecución de los recursos asignados a la Corporación, dándole un manejo gerencial enmarcado en los principios de la eficacia y la eficiencia.

Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber:



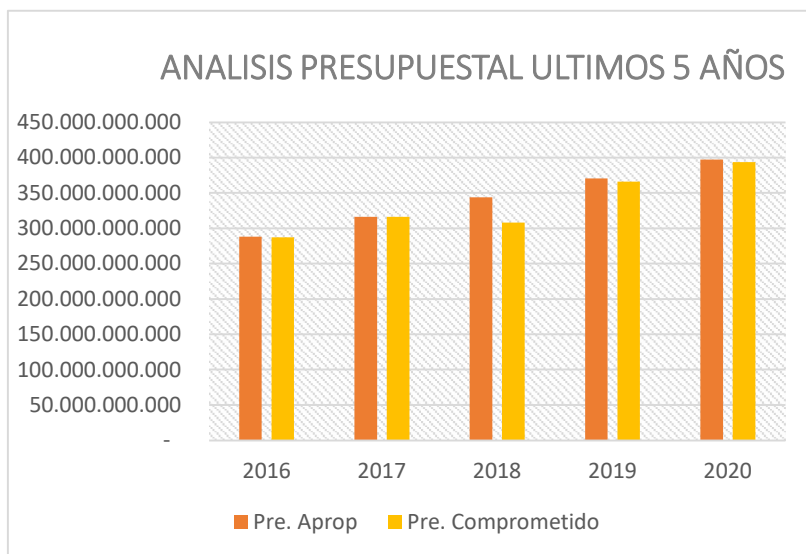
La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al período de 01 enero a 31 diciembre de 2020, se ha utilizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles. Para ello, la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.

Durante la presente vigencia la División Financiera y Presupuesto ha presentado los siguientes logros:

- ✓ Se han asegurado las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguraran el normal funcionamiento de la Corporación.
- ✓ Se han ejecutado de forma eficiente los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.

Análisis presupuestal

Las asignaciones presupuestales en los últimos cinco años han tenido un comportamiento ascendente entre el 2016 y el 2020, al pasar de \$288 mil millones a \$ 397 miles de millones, lo que representó un incremento de \$109.1 miles de millones, es decir el 37.8% a 2020. Dicho incremento corresponde a un aumento en los gastos de inversión aprobados por Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda en conjunto con la administración de la Entidad.



	2016	2017	2018	2019	2020
Pre. Aprop	288.105.247.360	316.337.722.367	343.608.495.395	370.742.000.000	397.208.929.301
Pre. Comprometido	287.134.501.963	316.180.901.989	308.001.392.368	365.841.482.927	392.777.568.141

Gestión Presupuestal

Teniendo en cuenta que el presente informe contempla el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se inició con la expedición del Decreto 2411 del 30 de diciembre del 2019 **“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”**. Informe publicado en la página web¹ de la entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto.

Los gastos de funcionamiento e inversión se desagregaron en la Cámara de Representantes a través del aplicativo SIIF Nación II, los cuales se encuentran detallados en el Anexo del Decreto de liquidación Anual del Presupuesto General de la Nación (Decreto 2411 de 2019).

Apropiación inicial 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL
A-01-01-01	SALARIO	193.600.000.000
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	76.500.000.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.380.000.000
GASTOS DE PERSONAL		272.480.000.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	40.537.000.000
GASTOS GENERALES		40.537.000.000
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	8.461.000.000
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	47.400.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.508.400.000
A-08-01	IMPUESTOS	114.000.000

¹ <http://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2017-11/Ejecucion%20inicial%202020.pdf>

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	62.000.000
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	455.300.000
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	631.300.000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	322.156.700.000
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. NACIONAL	41.868.229.301
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	1.050.000.000
	TOTAL INVERSION	42.918.229.301
	TOTAL PRESUPUESTO	365.074.929.301

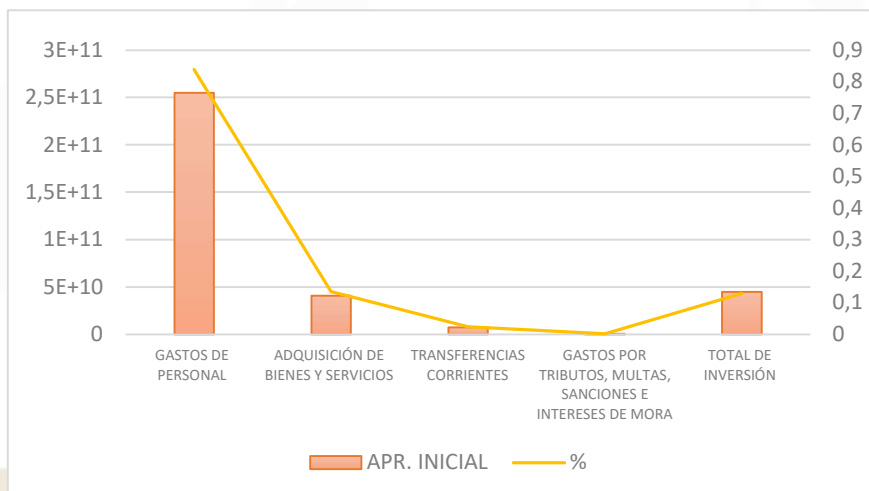
Fuente: Anexo Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2020

El presupuesto asignado para la vigencia 2020, está distribuido en gastos de funcionamiento e inversión. Los gastos asignados de funcionamiento son \$322.156.700.000 que concierne al 88.2% del presupuesto, y los gastos de inversión asignados por valor de \$42.918.229.301 que corresponde al 11.8% del total de presupuesto.

Distribución de Gastos

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	% PARTICIPACION
GASTOS DE PERSONAL	272.480.000.000	75%
GASTOS GENERALES	40.537.000.000	11%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.508.400.000	2%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES	631.300.000	0%
FUNCIONAMIENTO	322.156.700.000	88%
INVERSION	42.918.229.301	12%
TOTAL, PRESUPUESTO	365.074.929.301	100%

Fuente: SIIF Nación II



Los gastos de personal tienen un valor de \$ 272.418 millones que equivale al 75% del total de gastos, los gastos generales tienen un valor de \$40.537 millones que equivale al 11% del total de gastos presupuestados, las transferencias por valor de \$8.508.4 que representa del total de gastos de funcionamiento el 2% y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora el que menor porcentaje de participación tiene con un 0.002% y un valor de \$631.3 millones. Los gastos de inversión representan el 12% del presupuesto con un valor de 42.918.2 millones.

Fuente: Ejecución presupuestal SIIF Nación II

Situación presupuestal a 31 de diciembre del 2020

Apropiación presupuestal 2020

El presupuesto total asignado para gastos de funcionamiento fue de \$322.156.700.000 y \$42.918.229.301 para gastos de inversión. Adicional a lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito público realizó una adición de apropiación de \$32.134.000.000 en el presupuesto de la Entidad, para cubrir necesidades de nómina a 31 de diciembre de 2020. Así las cosas, el presupuesto disponible final fue de \$397.208.929.301.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Gastos de Funcionamiento	322.156.700.000
Inversión	42.918.229.301
Adición	32.134.000.000
Apropiación Bloqueada	0
Apropiación Disponible	397.208.929.301

Fuente: SIIF Nación II

Ejecución Presupuestal

La Ejecución presupuestal de la vigencia que comprende los meses de enero a 31 de diciembre del año 2020 se ha comprometido en un 98.88% de lo apropiado, esto es \$392.777.568.141, el comportamiento es el siguiente.

Ejecución presupuestal Compromisos y Pagos 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% ejecución	Reserva	PAGOS	% ejecución Pagos
A-01-01-01	SALARIO	206.040.570.821	205.509.444.537	100%	1.499.576.055	204.009.868.482	99%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	74.608.000.000	73.711.550.100	99%	7.136.605.945	66.574.944.155	89%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	9.603.000.000	9.428.048.210	98%	-	9.428.048.210	98%
GASTOS DE PERSONAL		290.251.570.821	288.649.042.847	99%	8.636.182.000	280.012.860.847	96%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.039.000.000	3.028.563.800	100%	282.000.000	2.746.563.800	90%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	57.393.829.026	57.376.412.242	100%	9.763.027.310	47.613.384.932	83%
GASTOS GENERALES		60.432.829.026	60.404.976.042	100%	10.045.027.310	50.359.948.732	83%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.761.000.000	-	0%	-	-	0%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	47.400.000	12.688.528	27%	-	12.688.528	27%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	78.877.000	78.877.000	100%	-	78.877.000	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.887.277.000	91.565.528	3%	-	91.565.528	3%
A-08-01	IMPUESTOS	12.012.300	12.012.300	100%	-	12.012.300	100%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	251.710.853	251.710.853	100%	-	251.710.853	100%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	455.300.000	455.300.000	100%	-	455.300.000	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES		719.023.153	719.023.153	100%	-	719.023.153	100%
FUNCIONAMIENTO		354.290.700.000	349.864.607.570	99%	18.681.209.310	331.183.398.260	93%
C-0199-1000-2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA NACIONAL	41.868.229.301	41.868.229.301	100%	3.264.459.904	38.603.769.397	92%
C-0199-1000-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	1.050.000.000	1.044.731.270	99%	12.214.234	1.032.517.036	98%
INVERSIÓN		42.918.229.301	42.912.960.571	100%	3.276.674.138	39.636.286.433	92%
TOTAL PRESUPUESTO		397.208.929.301	392.777.568.141	99%	21.957.883.448	370.819.684.693	93%

Fuente: SIIF Nación II

La ejecución por gastos de personal es de \$ 288.649.042.847 correspondiente al 99.45% del valor apropiado; en gastos generales se ha contratado un monto de \$60.404.976.042, esto es el 99.95% y en Transferencias \$91.565.528 es decir, el 3.17%; en Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses \$ 719.023.153 equivalente al 100%; para un total comprometido de gastos de funcionamiento de \$ 349.864.607.570 equivalente al 98.75% y se han realizado pagos por \$ 3331.183.398.260 equivalente al 93.41% de lo apropiado; en Inversión se comprometieron \$42.912.960.571, esto es el 99.99%. y se han pagado un valor de \$39.636.286.433 es decir un 92%.

Reservas Presupuestales (2019 – 2020)

Del presupuesto asignado para la vigencia 2020, se constató en SIIF Nación que la entidad constituyó 282 Reservas presupuestales con un valor actual de \$23.408.476.645, valor que corresponde al 6.47% del total de la apropiación vigente.

RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31 DIC 2019-2020			
RUBRO	CONSTITUIDOS	CANTIDAD	PAGADAS
GASTOS DE PERSONAL	8.235.128.065	10	8.235.128.065
GASTOS GENERALES	4.248.513.139	241	4.248.513.139
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.985.600	3	4.985.600
INVERSIÓN	10.919.849.841	28	10.919.849.841
TOTAL GENERAL	23.408.476.645	282	23.408.476.645

Fuente: SIIF Nación II

A corte 31 de diciembre de 2020, se pagó de Reservas presupuestales un valor de \$23.408.476.645 que corresponde al 100% del total constituido.



Sección pagaduría

La gestión realizada por la Sección de Pagaduría durante el período comprendido de 01 de julio a 31 de diciembre de 2020, se enmarca en:



Cumplimiento de los Objetivos
del Plan de Acción Año 2020

Ejecución presupuestal a 31 de
diciembre de 2020



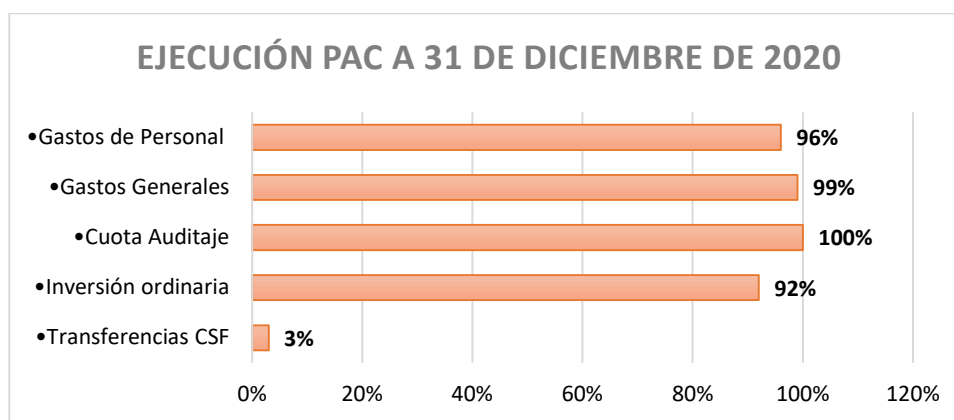
Cumplimiento de Objetivos del Plan de Acción Año 2020

De acuerdo con los objetivos institucionales relacionados con la Sección de Pagaduría, se encuentra, la de apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.

Como compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional se encuentra el Comité de PAC, con el objetivo de distribuir y/o reprogramar el presupuesto y, programar los pagos mensuales de la Entidad.

Por lo anterior, durante el año 2020, se realizaron 11 comités de PAC cuya ejecución presupuestal se detalla a continuación:

Gastos de Personal	<ul style="list-style-type: none">•Apropiación \$290.298.970.821.00•%PAC Apropiado: 96%.
Gastos Generales	<ul style="list-style-type: none">•Apropiación \$60.432.829.026.00•%PAC Apropiado: 99%.
Cuota Auditaje	<ul style="list-style-type: none">•\$707.010.853.00 Apropiación•%PAC Apropiado: 100%.
Inversión ordinaria	<ul style="list-style-type: none">•Apropiación \$42.918.229.301.00•, %PAC Apropiado: 92%.
Transferencias CSF	<ul style="list-style-type: none">•Apropiación \$2.851.889.300.00•%PAC Apropiado: 3%.



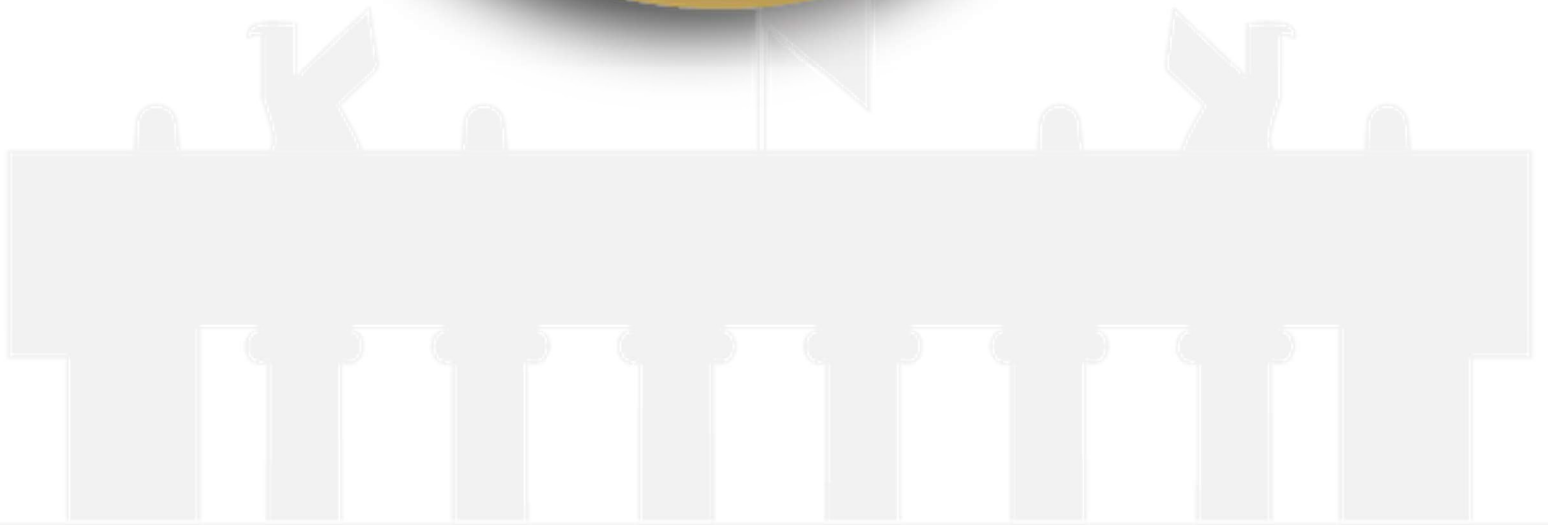
Pagos de Nómina y Complementarios

Se han cancelado de manera ágil y oportuna los pagos por conceptos de salarios, al igual que los pagos accesorios a ellas, como son: Retención en la Fuente, Seguridad Social, Libranzas, aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y las cuentas AFC.

Además de los conceptos descritos anteriormente, la División Financiera y Presupuesto ha realizado gestiones y actuaciones descritas a continuación:

- Elaboración y Seguimiento a los traslados Presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- Colaboración en la entrega oportuna de los informes a Control Interno, Dirección Administrativa y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Planeación Nacional.
- Organización del archivo presupuestal referente a los años 2018 y 2019-2020
- Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Plan anticorrupción, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, entre otros.
- Realizar un seguimiento constante y permanente de acuerdo con las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación.
- Acompañar en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 568 de 1996 se elaboró junto con la Oficina de Planeación y Sistemas el Anteproyecto del Presupuesto para el año 2021, estableciendo tres escenarios de proyección.
- Se dio trámite a 29 resoluciones de traslado, con el fin de dar cumplimiento a las modificaciones del plan de adquisiciones y cubrir necesidades de pago de nómina.

De esta manera, desde la División Financiera y Presupuesto, nos sentimos orgullosos de cumplir con los objetivos propuestos, y que pese a las nuevas circunstancias generadas por la pandemia causada por el Covid-19, hemos logrado establecer estrategias y modelos de trabajo que permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas.



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

División de Personal

La División de Personal de la Cámara de Representantes dentro de sus funciones tiene contemplado el asesoramiento en la elaboración, adopción y ejecución de políticas de personal y recurso humano de la entidad, proyectar los Actos Administrativos relacionados con las situaciones administrativas de los funcionarios de la Entidad tanto de planta como UTL, velar por el cumplimiento y aplicación de las normas y demás disposiciones administrativas de personal con el fin de verificar el cumplimiento de perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal, relacionado con el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la Cámara y las demás situaciones administrativas referentes a recursos humanos.



La División de Personal está integrada por la Sección de Registro y control, la Sección de Bienestar Social y el grupo de Bonos pensionales encargado de expedir certificaciones de factores salariales y formatos para trámites pensionales de funcionarios y ex funcionarios de la Entidad.

A partir del 20 de julio de 2020, se destaca la labor liderada por la Dependencia ante la contingencia generada por el conato de incendio ocurrido en el Centro de Datos de la Cámara de Representantes, inconveniente ocurrido en el segundo semestre de 2019, el cual afectó seriamente el aplicativo de nómina Kactus, la reconstrucción de la información es el objetivo principal para esta administración, actualmente la Entidad cuenta con un software SIGEP, el cual se ha ido alimentando con el trabajo

arduo de quienes hoy integran la Dirección Administrativa de esta entidad, con el fin de generar tranquilidad tanto al personal vigente como a quienes hicieron parte de esta entidad en su vida laboral.

Situaciones Administrativas

De acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia, esenciales en el funcionamiento de la División de Personal, en cuanto a la atención al ciudadano, la recepción y oportuna respuesta de peticiones, solicitudes de información, conceptos, entre otros, en cumplimiento del interés general siendo este un fin primordial para la administración se adelantaron los procesos y procedimientos requeridos, acortando en los mismos y de manera significativa los tiempos de respuesta y atención.

Para ello, y en cumplimiento con la Resolución No 385 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la Emergencia Sanitaria, así mismo el Decreto 418 del 18 de marzo de 2020 y demás Decretos Nacionales que ha venido expidiendo el Gobierno Nacional, a través de los cuales ha impartido instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, la Cámara de Representantes ha acatado las instrucciones con el fin de preservar y cuidar tanto a quienes integran esta Corporación como a quienes requieren de la atención al ciudadano, implementado como herramienta los medios electrónicos para recepción y emisión de las solicitudes y respuesta.

Atención al Público

La División de Personal a partir del 20 de julio al 31 de diciembre de 2020, recibió un total de 4665 correos electrónicos de trámite entre otros relacionados así:

CONCEPTO	TOTAL
Correos de trámite	4665
Informativos	891
Promocionales	310
Foros, Planeación y Sistemas	580

Gestiones Comité de Personal

Plan de contingencia que se ha venido implementando para solución y restablecimiento plataforma de la Cámara de Representantes, especialmente, recuperación datos de nómina servidores públicos de la Cámara, procesamiento y liquidación de nómina, recuperación información.

Inscripción o actualización Registro Público de Carrera Administrativa.

Informe implementación protocolos de bioseguridad a nivel institucional, por efecto de las medidas de orden público adoptadas por el Gobierno Nacional para hacerle frente a la emergencia generada por el covid-19.

Gestión de Archivo

Debido a la emergencia sanitaria que restringe la libre movilización, la división de Personal a través de los funcionarios del Archivo ha dispuesto por medios virtuales y electrónicos la información de las Hojas de Vida e Historias Laborales que reposan en el Archivo físico de la División. Facilitando la gestión remota de solicitudes y el trabajo desde casa de muchos otros funcionarios, atendiendo así a los requerimientos.

Como resultado del trabajo de la División en temas de archivo documental, especialmente en lo relativo a las hojas de vida e historias laborales de los funcionarios, se consolidó un informe descriptivo del estado del archivo y su distribución, logrando la reorganización del archivo y facilitando su consulta, en cumplimiento con la circular 004 de 2003 del Archivo Nacional.

Registro y Control

Se ha logrado el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones en las fechas establecidas en los cronogramas acordes con la reglamentación interna, implementando nuevas estrategias que permitieron cumplir con los compromisos y requerimientos legales contando con la satisfacción de usuarios externos e internos.

Se consolidó una gestión pública, moderna, eficiente y transparente al servicio de los funcionarios de la Cámara de Representantes. Se mantuvo durante todo el Semestre la mejora continua de los procesos y procedimientos con el objetivo de desarrollar niveles de eficacia en la búsqueda de la excelencia en la prestación del servicio obteniendo así un mayor nivel de satisfacción para el fortalecimiento de competencias.

Bienestar Social – Desarrollo y Profesionalización del Servidor Publico

Bajo los parámetros de la Constitución Política Colombiana de 1991 (Art. 54), lo establecido en la Ley 909 de 2004, art. 36 y según los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación - PNFC para el Desarrollo y la profesionalización del servidor público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, entre otros, La Cámara de Representantes busca fortalecer las capacidades, competencias laborales, conocimientos y habilidades de los funcionarios a través del desarrollo el Plan de Formación y Capacitación 2020.

Es así como en el segundo semestre se dio continuidad al PIFC 2020, a través de actividades en modalidad online, brindando la oportunidad a los servidores de la Honorable Cámara de Representantes para su participación. Teniendo en cuenta la situación de contingencia vivida actualmente, se toma como medida necesaria la difusión de saberes a través de plataformas virtuales, (Resolución 000666 del 24 de Abril del 2020; “por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19”) siguiendo de este modo con el Plan Estratégico que se venía trabajando en la administración pasada, llevándose a cabalidad durante el segundo semestre de 2020.

N°	Actividad	Entidad que lo Realizó	Fecha
1	Diplomado de Contratación Estatal	ESAP	Septiembre 22/ octubre 26 de 2020
2	Diplomado ABC del servidor Público (Rama legislativa – ley 5)	ESAP	Septiembre 22/ noviembre 3 de 2020
3	Diplomado MIPG (Planeación estratégica)	ESAP	Septiembre 22/ noviembre 3 de 2020
4	Diplomado de NIIF (Presupuesto y finanzas públicas)	ESAP	Septiembre 22/ noviembre 3 de 2020
5	Curso virtual de Redacción y ortografía	SENA	Septiembre 17/octubre de 2020
6	Prevención y promoción SGSST	FONPACIFICO	Noviembre 27/diciembre 4 de 2020
7	Gerencia moderna	FONPACIFICO	Diciembre 7 /diciembre 16 de 2020
8	Curso virtual de Sistemas y computación (programas de office)	SENA	Noviembre 10/diciembre 10 de 2020
9	Curso virtual de Inventarios (Experiencia en la realización y verificación de los inventarios.)	SENA	Diciembre 6 / diciembre 17 de 2020
10	Taller de cooperación internacional y gestión de recursos	Profesional Especializado	Diciembre 17 de 2020

Igualmente se realizaron actividades de formación y capacitación que no se encuentran relacionadas en el PIFC 2020, pero que contribuyen al desarrollo personal y profesional de los servidores de la Honorable Cámara de Representantes:

N°	Actividad	Entidad que lo Realizó	Fecha
1	Diplomado de Participación Ciudadana	ESAP	Septiembre 22/ octubre 26 de 2020
2	Diplomado de Gestión Documental I	ESAP	Septiembre 22/ octubre 26 de 2020
3	Diplomado Equidad de Género	ESAP	Septiembre 22/ octubre 26 de 2020
4	Diplomado Innovación en el Sector Público	ESAP	Septiembre 22/ octubre 26 de 2020
5	Diplomado en Proyectos de Desarrollo	ESAP	Noviembre / diciembre de 2020
6	Diplomado en Políticas Públicas	ESAP	Septiembre 22/ noviembre 3 de 2020
7	Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos	ESAP	Septiembre 22/ noviembre 3 de 2020
8	Diplomado de Control Social a la Gestión Pública	ESAP	A partir de noviembre 5 de 2020
9	Curso Online Objetivos de Desarrollo Sostenible	ESAP	A partir del 23 de octubre de 2020
10	Diplomado virtual "Derechos de los migrantes en Colombia y garantías para su atención: Caso venezolano". (Programa de Derechos Humanos)	ESAP	Octubre 28/diciembre 20 de 2020
11	Capacitación sobre situaciones administrativas- daño antijurídico	Profesional Especializado	Diciembre 1 de 2020

Atención médica

Las atenciones realizadas por los médicos generales tienen un cumplimiento del 100%. Todos y cada de los pacientes son atendidos de acuerdo con su patología, así mismo se realiza el examen médico correspondiente para ingreso y retiro de los funcionarios.

Registro de Resultados							
Periodo	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Meta	110	195	238	216	205	226	1585
Realizado	110	195	238	216	205	226	1585
Resultado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Grupo Especial de Bonos Pensionales

Por el incidente del conato de incendio este trámite había sido afectado, debido a que no se contaba con la información de los servidores donde reposaban los datos. Con un arduo trabajo se logró restablecer el sistema a partir del 17 de diciembre de 2020, dándole al grupo especial de Bonos Pensionales, la herramienta necesaria para dar inicio al proceso de respuesta a las solicitudes.

Seguimos Mejorando

La crisis por la que atraviesa el mundo nos permite avanzar en una transformación estructural que requerirá el uso de nuevas tecnologías y una reflexión detenida sobre el futuro del trabajo. Cuando se invierte en tecnología, es importante tener en cuenta que estas tecnologías deben servir de base para crear el futuro que queremos, centrado en el ser humano. Reducir la brecha digital tiene que formar parte de esas medidas, junto con inversiones en mejorar las aptitudes digitales y la preparación para los cambios digitales.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

División Jurídica

La División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, adelanta la asesoría en materia Jurídica a la Mesa Directiva y a la Dirección Administrativa, ejecuta el control de legalidad de los actos administrativos, emite conceptos jurídicos, atiende y vigila el trámite de los juicios laborales, civiles y administrativos que afecten a la entidad, la cual se ejerce conforme a poder especial otorgado por el Presidente de la Cámara de Representantes. Ejerce las funciones de naturaleza disciplinaria contra los servidores y ex-servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Resolución 0620 de 2011.

Adicionalmente, adelanta el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, conforme a Resolución MD 0225 del 12 de febrero de 2009 y tiene a cargo la gestión contractual de la Cámara de Representantes, por medio de la Resolución No. 002 de 2020, que nos delega la ordenación del gasto en esa materia.

Así, a efectos de rendir la información completa acerca de la gestión jurídica y contractual, se propone abordar uno a uno, los siguientes procesos:

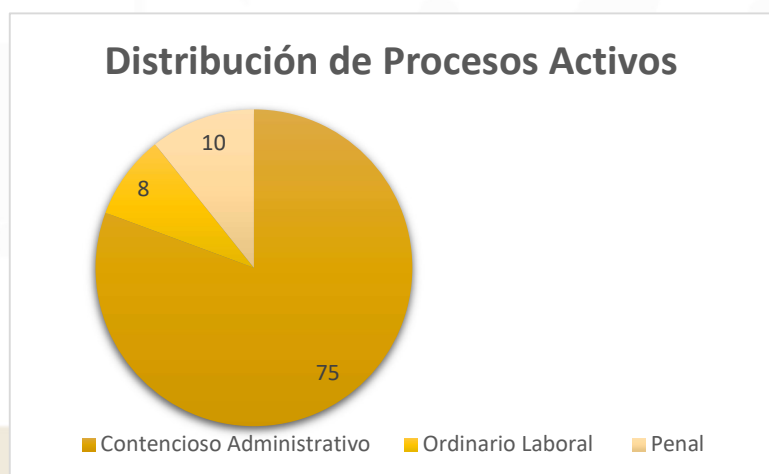


1. DEFENSA JUDICIAL

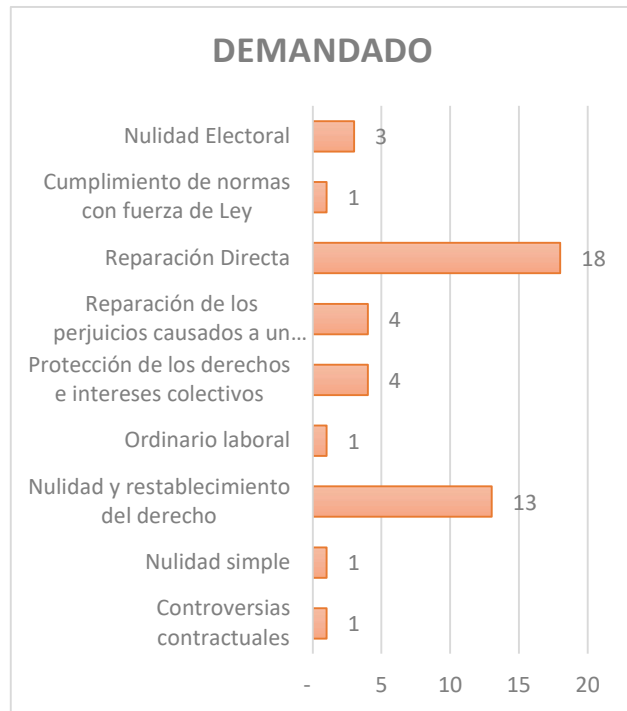
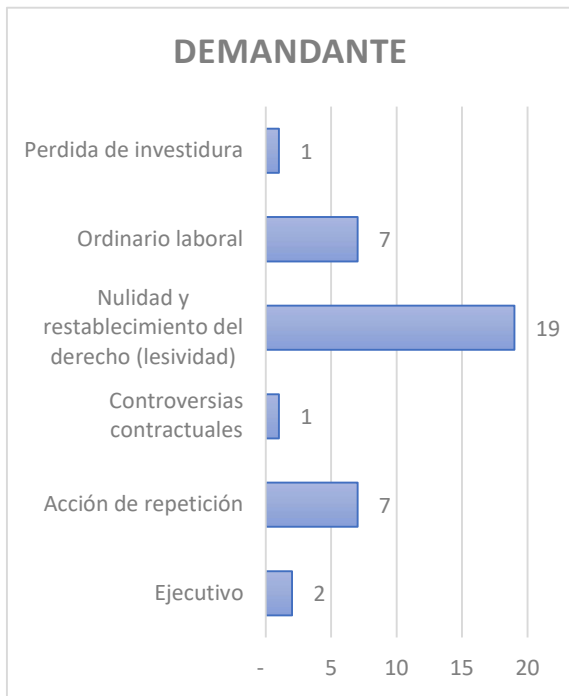
Se ha ejercido la representación en los distintos procesos judiciales en los que ha sido vinculada o tiene interés la Entidad y se ha dado cumplimiento a las sentencias que imponen obligaciones para la Cámara de Representantes. De esta labor se resaltan los siguientes temas:

Procesos judiciales

La entidad cuenta con noventa y tres (93) procesos judiciales distribuidos según la Jurisdicción, así:



Según el medio de control o proceso, así como la condición en que actúa la entidad, se distribuyen de la siguiente forma:

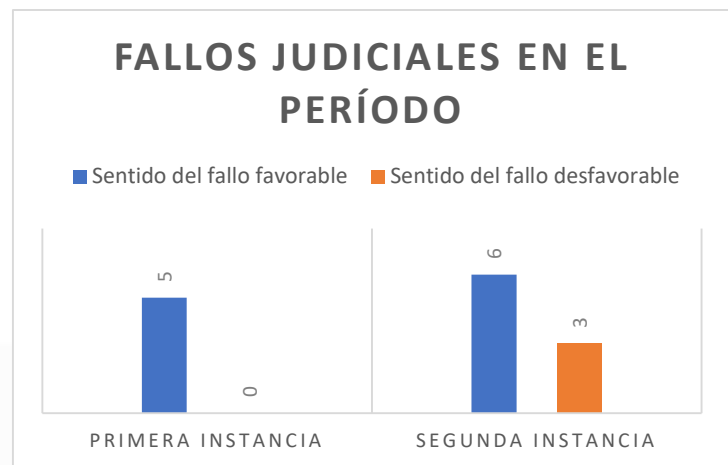


Sentencias

Fueron proferidos catorce (14) fallos al interior de los procesos en los cuales interviene la Cámara de Representantes, cinco (5) en primera instancia y nueve (9) en segunda instancia.

Once (11) de las decisiones fueron favorables a los intereses de la entidad; en virtud de la defensa técnica ejercida.

Se resaltan los siguientes resultados favorables o logros obtenidos durante el periodo:

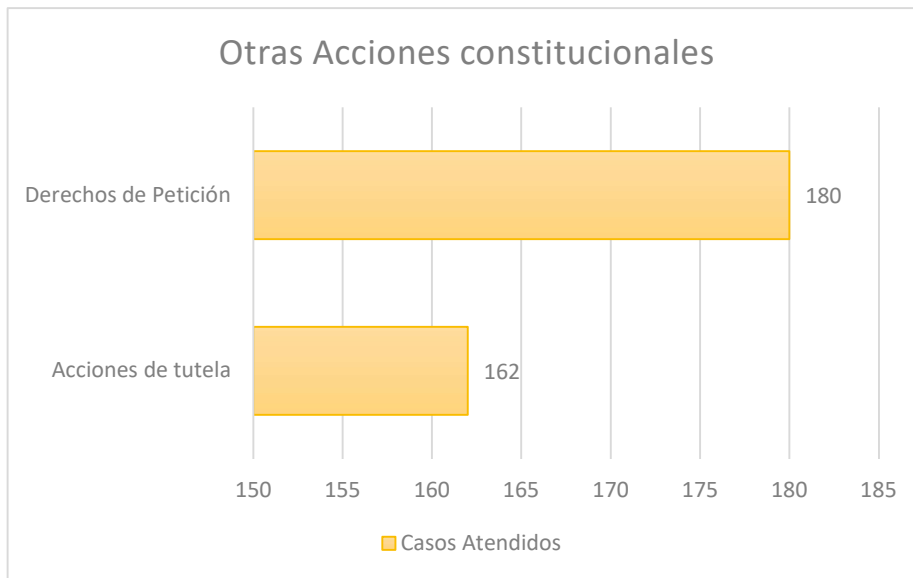


- La defensa técnica de la entidad al interior de los procesos judiciales vigentes.
- Las decisiones judiciales favorables con ocasión de las estrategias desarrolladas por la entidad, evitando el pago de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$2.283.556.619).
- El cumplimiento de los presupuestos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en relación con la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.
- El cumplimiento de decisiones judiciales en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- La construcción del análisis de litigiosidad y el Autodiagnóstico de Gestión Política de Defensa Jurídica establecida por la Función Pública.
- El Diseño de la estructura para la Política de Gestión y Desempeño Institucional de Defensa Jurídica de la Cámara de Representantes.

2. ACCIONES CONSTITUCIONALES, ACCIONES DE TUTELA Y DERECHOS DE PETICIÓN

Comprende las gestiones relacionadas con el trámite de las acciones de tutela, derechos de petición, de inconstitucionalidad, en las que se encuentra vinculada o en las que tiene interés la Cámara de Representantes.



a. Acciones de tutela

En materia de defensa jurídica se atendieron ciento sesenta y dos acciones de tutela y se procedió a la elaboración de una matriz que diera cuenta de ello, en la cual se puede observar de manera oportuna si el caso ya había sido de conocimiento por parte de la Corporación y las medidas que se adoptaron en etapas anteriores del procedimiento. Todas las solicitudes de amparo fueron estudiadas, registradas y analizadas.

b. Derechos de Petición

Durante el segundo semestre del año 2020 el trámite de las peticiones se vio cobijado por las medidas que el Gobierno Nacional implementó con ocasión de la pandemia de la COVID-19, particularmente la ampliación de términos de respuesta establecida en el Decreto 491 de 2020.

Así las cosas, se atendieron un total de ciento ochenta peticiones oportunamente, encontrándose dentro de estas, solicitudes de documentos e información y consulta de materias a su cargo.

c. Acciones de inconstitucionalidad

En materia de acciones públicas de inconstitucionalidad se diseñó una matriz en la cual se puede observar el estado de los procesos, el objeto de la demanda, las pretensiones específicas a la Cámara de Representantes y la fecha. Esto no sólo permite establecer un rastro sobre la trazabilidad de estos procesos, sino permite identificar de manera rápida el momento en el cual se generó la comunicación entre la Corte Constitucional y la Cámara de Representantes.

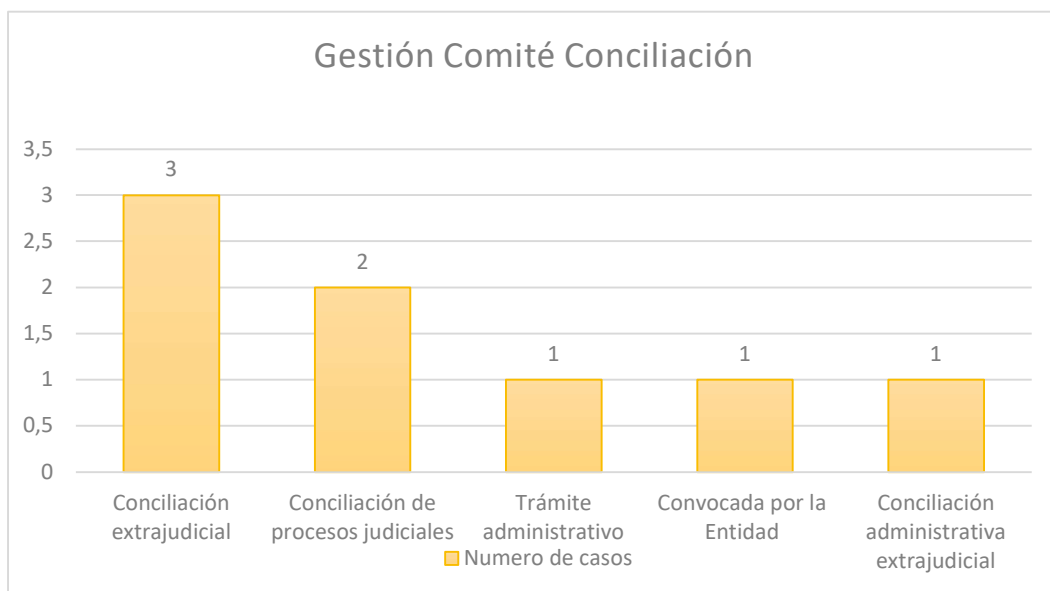
COMITÉ DE CONCILIACIÓN

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa de decisión, que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

Decide sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, evitando lesionar el patrimonio público.

La Cámara de Representantes, como entidad pública del orden nacional, creó desde el año 1996 el Comité de Conciliación según resolución interna MD 0823/96, con disposiciones de funcionamiento actualizadas y reglamento adoptado mediante resolución interna No. 1120 del 14 de julio de 2020, de acuerdo con las reglas establecidas en el Decreto 1716 de 2009 compilado en el Decreto 1069 de 2015 único “reglamentario del sector Justicia y del Derecho”.

Entre el 20 de julio al 31 de diciembre de 2020, se adelantó el estudio y análisis de ocho (8) casos en sede de Comité de Conciliación, que corresponden a:



3. GESTIÓN CONTRACTUAL

Desde el Área de Contratación se han tramitado las actuaciones legales para llevar a cabo la actividad contractual de la Cámara de Representantes, garantizando siempre el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y la objetividad en las etapas que preceden a la suscripción del contrato.

a. Procesos de selección adelantados

En el curso de la vigencia del año 2020, se logró garantizar la continuidad de los bienes y servicios indispensables para el correcto funcionamiento de la Corporación, siendo necesario realizar estudios exhaustivos de legalidad de los documentos remitidos por las diferentes dependencias, para luego proceder con la estructuración de procesos de selección ajustados a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con la definición de reglas de participación claras y objetivas.

Estuvieron a cargo del equipo de contratación, los siguientes procesos:

No.	PROCESO	OBJETO	ESTADO
1	MC-002-2020	ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CERTIFICADOS DIGITALES (TOKEN) CON DESTINO A FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, PARA SER USADOS EN EL MANEJO DEL APLICATIVO SIIF NACION II.	PROCESO ADJUDICADO
2	MC-003-2020	INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DEL SALÓN ELÍPTICO CON EL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA REMOTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	DECLARADO DESIERTO
3	MC-004-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS, TALES COMO "ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS, PINTURA Y CERRAJERÍA", ENTRES OTROS, PARA REPARACIONES MENORES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNCIONA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	PROCESO ADJUDICADO
4	MC-005-2020	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS ASCENSORES MARCA CANNY UBICADOS EN EL COSTADO SUR DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO.	PROCESO ADJUDICADO
5	MC-006-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL EQUIPO DE CIRCULACIÓN VERTICAL DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES UBICADO EN EL CAPITOLIO NACIONAL.	PROCESO ADJUDICADO
6	MC-007-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	PROCESO ADJUDICADO
7	MC-008-2020	SUMINISTRO DE UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU) CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES, PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	DECLARADO DESIERTO
8	MC-009-2020	SUMINISTRO DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS EN LOS SALONES Y AULAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	PROCESO ADJUDICADO
9	CMA_002_2020	INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE.	PROCESO ADJUDICADO
10	SAMC_007_2020	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO PUBLICO O PRIVADO, PARA QUE TRAMITE, GESTIONE Y LIDERE LA VENTA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS, INSERVIBLES, DADOS DE BAJA O POR NO SER NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE SUBASTA PUBLICA, PARA ADJUDICARLOS AL MEJOR POSTOR.	PROCESO ADJUDICADO
11	LP_004_2020	CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, TRANSFIRIENDO LOS RIESGOS	PROCESO ADJUDICADO

No.	PROCESO	OBJETO	ESTADO
		ASEGURABLES A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE SON OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE DESARROLLARÁ Y CUYAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SEGUROS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS.	
12	ORDEN DE COMPRA NRO. 61873	“SERVICIO DEL CENTRO DE DATOS EN NUBE PÚBLICA (MICROSOFT AZURE), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTE DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”.	PROCESO ADJUDICADO
13	ORDEN DE COMPRA NRO. 61874	“SERVICIO DEL CENTRO DE DATOS EN NUBE PÚBLICA (ORACLE CLOUD), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTE DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”.	PROCESO ADJUDICADO
14	CI_891_2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMÁS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	PROCESO ADJUDICADO
15	CI_1253_2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMÁS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	PROCESO ADJUDICADO

b. Procesos y contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

En lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se contrató todo el personal requerido por parte de las distintas áreas de la Corporación para el cumplimiento de la gestión y las metas institucionales llegando a celebrarse 833 contratos. Además, se hicieron todas las modificaciones requeridas por los supervisores de cara a lo requerido en cada contrato, modificaciones que se caracterizan de la siguiente manera:

Ítem	Tipo de Modificación contractual	Numero de modificaciones
1	Adición y prórroga a contrato de prestación de servicios	18
2	Adición y prórroga contrato interadministrativo	1
3	Adición y prórroga a convenio Interadministrativo	1
4	Adición y prórroga a contrato de arrendamiento	2
5	Adición y prórroga a contrato de seguro	3
6	Adición y prórroga a contrato de suministro	3
7	Adición y prórroga a orden de Compra	3
8	Cesión de contratos	3
9	Terminaciones anticipadas de Prestación de Servicios	16

Así mismo, otro logro realizado en el área de contratación tiene que ver con la elaboración del Instructivo del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Cámara de Representantes, este documento es una guía práctica y útil para que las diferentes dependencias de la Corporación tengan claro el procedimiento que deben seguir para que se tramite una contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Entidad.

4. COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO

La Entidad hoy cuenta con el primer Manual de Procedimiento Administrativo de Cobro Persuasivo, Cobro Coactivo, y Normalización de cartera de la Cámara de Representantes, adoptado mediante Resolución 1101 de 2020, publicado en la página Web de la entidad y con un Reglamento Interno del Procedimiento Administrativo de Cobro Persuasivo, Cobro Coactivo y Normalización de Cartera, adoptado mediante Resolución 1740 del 4 de noviembre de 2020. Así mismo, se conformó el Comité de Normalización de Cartera de la Entidad.

Ahora bien, entre el periodo comprendido del 20 de julio a diciembre de 2020, la División Jurídica adelantó el trámite tendiente al recaudo de cartera a favor de la entidad de cuarenta y seis (46) procesos administrativos en cobro persuasivo y cobro coactivo.

El valor asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 237,844,797.00)**

5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Cámara de Representantes, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 734 de 2002, tiene una oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permite preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores y ex servidores.

En la actualidad se adelantan 31 procesos disciplinarios garantizando su trámite de forma objetiva y legal, cumpliendo con todas las estipulaciones previstas en el Código Disciplinario Único.

PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS

a. Política de Gestión y Desempeño Institucional

Se diseñó la estructura para la Política de Gestión y Desempeño Institucional de Defensa Jurídica, con fundamento en el numeral 13 del artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1499 de 2017, así como los lineamientos de la Función Pública y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la materia, en aras de establecer directrices que permitan fortalecer la defensa técnica de la entidad y prevenir litigios.

b. Política de Prevención del Daño Antijurídico

La Entidad hoy cuenta con la Política de Prevención del Daño Antijurídico, adoptada mediante Resolución 0963 de 11 de junio de 2020, que fue formulada por el Comité de Conciliación, según artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, con base en los lineamientos de la Circular Externa 05 de 27 de septiembre de 2019 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Esta División cumplió a cabalidad con la ejecución de las metas y actividades concertadas en los diferentes planes institucionales: Plan Anticorrupción, Plan de mejoramiento, Plan de Acción; generando los reportes correspondientes a los indicadores de gestión de la dependencia, e informes PQRS.

Así mismo esta División ha cumplido con las actividades establecidas en la matriz de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014 en lo que tiene que ver con información contractual, defensa judicial, gestión de buzón para notificaciones judiciales.



GESTIÓN DE
SERVICIOS

División de Servicios

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, a través de la División de Servicios, coordina las tareas de mantenimiento, la custodia y distribución de los bienes, la atención de las necesidades de bienes y el manejo de la política ambiental haciendo uso de los recursos no renovables para mantener un desarrollo sostenible.



Adecuación y reformas locativas

En cumplimiento del plan de adecuación programado para la actual vigencia, la División de servicios a través de diversas estrategias logró:

Realizar las adecuaciones necesarias para mejorar las Condiciones Laborales de los funcionarios de la Dirección Administrativa y se llevó a cabo una redistribución de los puestos de trabajo.



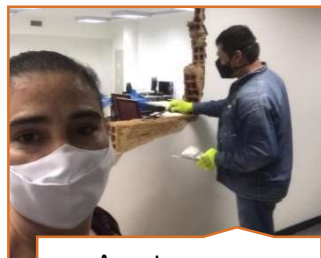
Iluminación



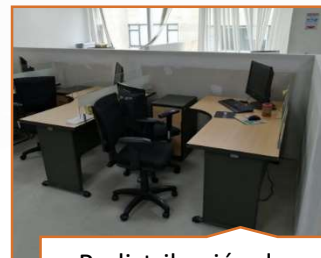
Aislamiento Covid



Independencia



Apertura para Ventilación



Redistribución de puestos

Obras de aprovechamiento y mejoramiento de espacios



Se logró el retiro de escombros del sótano que causaban contaminación visual y ocupaban espacio destinado al parqueo.



Se realizó la iluminación y demarcación del parqueadero ubicado en el sótano 1 del edificio Nuevo del Congreso.



Se llevó a cabo la limpieza y el retiro de los escombros que durante más de ocho (8) años permanecieron acumulados en el Edificio Santa Clara.

Mejoras de los espacios de trabajo de nuestros funcionarios

Se realizó la adecuación y remodelación de la oficina de Oficina de Información y Prensa en el Capitolio Nacional.

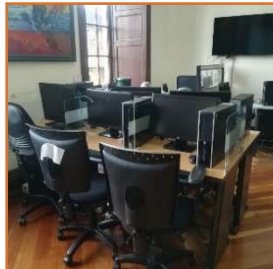
Espacios adecuados



Iluminación



Distribución



Diseño



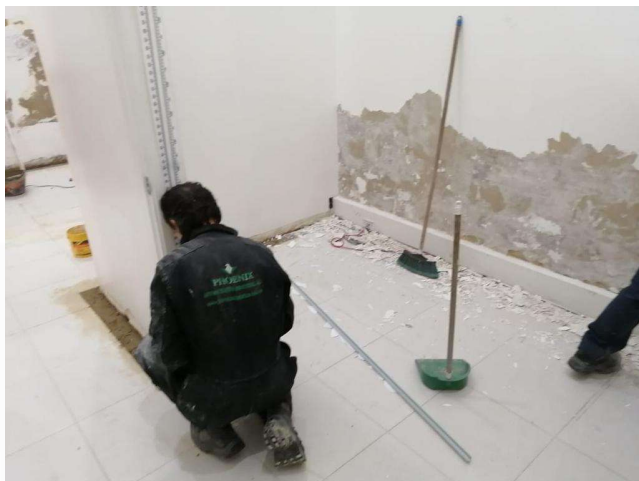
Se adecuó un espacio como oficina nueva para atención de Representantes por parte del Director Administrativo en el Capitolio Nacional.



Se logró la remodelación total del consultorio médico de acuerdo con las nuevas condiciones de salubridad.



Se adecuó la oficina de Seguridad y salud en el trabajo que presentaba alta filtración y humedad, generando condiciones inapropiadas para los funcionarios de dicha dependencia.



Se contrató un equipo interdisciplinario para realizar actividades de plomería, carpintería, electricidad, cerrajería, pintura y demás reparaciones locativas necesarias y mediante el contrato No. 1424 de 2020, se obtuvo el suministro de los elementos requeridos para el cumplimiento misional de dicho grupo.

El Equipo de Mantenimiento atendió satisfactoriamente 178 solicitudes relacionadas con el mantenimiento de diferentes oficinas y dependencias.



Se realizó la reposición total de la alfombra roja en la zona occidental del Capitolio, la cual presentaba un avanzado estado de deterioro.



Se adquirieron los equipos necesarios para la actualización, repotenciación y mejoramiento tecnológico del ascensor ubicado en el Capitolio Nacional, el cual entrará en funcionamiento después de 7 años fuera de Servicio.



Se obtuvo la Certificación de Calidad de los Ascensores del costado sur del Edificio Nuevo del Congreso, adquiridos hace más de 10 años.



Se llevó a cabo la adecuación y restauración de los baños ubicados en el piso 2 del Capitolio.

Entre otros arreglos locativos, adecuaciones

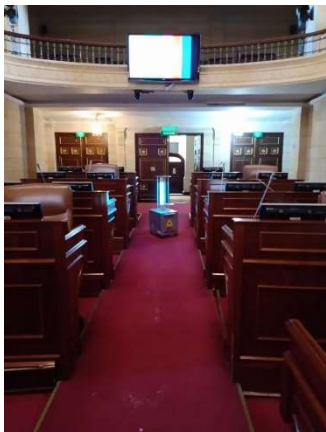
Remodelación recinto de oración denominado “Casa de Dios” en el sótano del Capitolio.

Intervención y recuperación de espacio y adecuación del altar de la Virgen del Carmen en el piso 3 del Capitolio.



Intervención oficina de archivo de la Policía Nacional, Piso 3 del Capitolio, separando el espacio de trabajo de la Policía y el Cuarto de Máquinas del Ascensor.

Se realizó la reposición del 70% de la iluminación del Edificio nuevo del Congreso, costado sur, reemplazando las antiguas lámparas por luz led.



Gestión de política ambiental y de mantenimiento

La correcta gestión de políticas ambientales y de mantenimiento de las instalaciones físicas y el entorno laboral, han sido de gran relevancia en los tiempos de la emergencia sanitaria. Por ende, desde la división de servicios nos hemos preocupado por mantener espacios con ambientes bio-seguros. Con este fin, para la vigencia se adoptaron diversas estrategias de las cuales nombramos a continuación:

Adquisición de equipos de desinfección dispositivo RAPHAUV-C.

Se logró que con los equipos adquiridos se realice la desinfección diaria de las instalaciones.

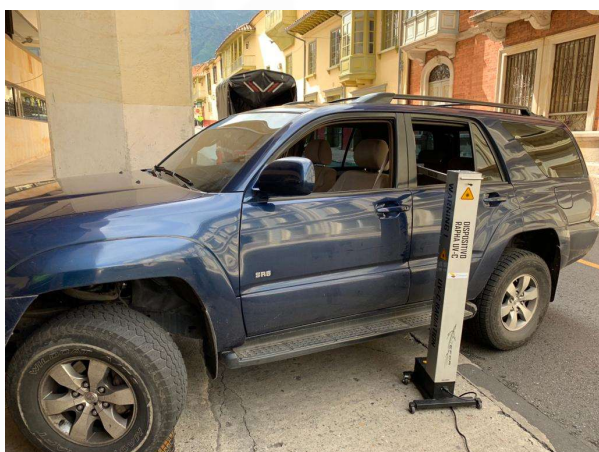
Se logró la desinfección permanente de 90 vehículos de los cuales 46 de Cámara y 44 de Senado.

Se cumplieron las Normas del Decreto 417-2020, RSI Reglamento Sanitario Internacional y Resolución 666-2020 del Ministerio de Salud.

Implementación de controles de planilla de ingreso para establecer las frecuencias y coberturas del parque automotor en su proceso de desinfección.

Se estableció un proceso de desinfección con una duración de 40 segundos por vehículo, atendiéndose las necesidades en forma oportuna.

Los protocolos exigidos en seguridad sanitaria fueron aplicados atendiendo los requerimientos exigidos.



Entre otras gestiones realizadas por la División de Servicios se encuentran:

<p>Verificación de los inventarios físicos en un 75.9%.</p> <p>Suministro en forma oportuna de las necesidades de bienes muebles y elementos de consumo.</p> <p>Concertar una segunda fase para la implementación del sistema de inventarios.</p>	<p>Gestión Sección Suministros</p>
<p>Reducción en los tiempos de entrega de los vehículos en el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Adquisición de equipos especializados en la desinfección de los vehículos.</p> <p>Se presentaron oportunamente los informes SPI, de acuerdo con el convenio con la dirección nacional de protección cumpliéndose en un 99%.</p>	<p>Gestión Movilidad y Automotores</p>
<p>Reducción del 30% en el costo de los tiquetes aéreos dentro de la tarifa clase económica talla L.</p>	<p>Gestión en tiquetes Aéreos</p>

Las estrategias consideradas dentro del plan de acción y que corresponden a esta división han permitido con sus actividades dar cumplimiento a los objetivos corporativos establecidos.

Los logros alcanzados se miden por el resultado de los indicadores que reflejan un 98%, cumpliendo con las metas establecidas.



CONOCIMIENTO
CORPORATIVO

Oficina de Información y Prensa

La Oficina de Información y Prensa tiene como objetivo liderar los diferentes productos y procesos de comunicación, para que, de una manera objetiva, imparcial y transparente, se informe a los colombianos sobre el desarrollo de las actividades que realiza la corporación (radicación, aprobación de proyectos de ley, debates de control político, audiencias públicas, foros y demás eventos propios de la corporación).

Es por ello, que la oficina cuenta con un equipo de técnicos y profesionales en el área de comunicación y afines, quienes son los encargados de cubrir la agenda legislativa con el fin de generar la publicidad y difusión de la labor legislativa, a través de programas en televisión, radio, prensa, redes sociales, página web y convocatoria en medios nacionales.



Página Web



Revista Poder Legislativo



Canal Congreso



Redes Sociales



Radio Emisora Frecuencia Legislativa



Difusión de Labor Legislativa- Noticiero Cámara de Representantes NCR



Comunicaciones Internas

Canal Congreso. La Cámara de Representantes comparte la señal del Canal Congreso con el Senado, para emitir las sesiones de comisiones, plenarias, entre otros eventos. Por parte de la Cámara tenemos transmisión en directo los miércoles y el resto de los días la señal es compartida con Senado.

De igual manera, se realiza la generación de contenidos, en las diferentes regiones del país para mostrar la gestión de los Representantes.

Así mismo se transmite en directo las audiencias públicas, comisiones eventos especiales y la emisión de mensajes institucionales con lo que se brinda a la ciudadanía información importante sobre el desarrollo de las actividades legislativa.





Noticiero NCR. De acuerdo con la ley 5ta en su artículo 88, la Cámara cuenta con un espacio informativo semanal de treinta (30) minutos en horas de máxima audiencia en el cual se informa al país sobre las actividades legislativas desarrolladas por el Congreso. Este espacio se emite en la señal del Canal RCN los jueves a las 7:00 PM y los días siguientes en los canales regionales. (City TV, Tele Caribe, Tele Pacifico, Tele Antioquia, Tele Café, Tele Islas y Canal TRO) cada quince días.

Emisora Frecuencia Legislativa de La Cámara de Representantes. Cuenta con el programa radial 'Frecuencia legislativa' para informar la agenda legislativa. Tiene como objetivo aumentar el número de emisiones del programa generando mayor impacto en la opinión pública.



Revista Poder Legislativo. La Cámara de Representantes cuenta con la revista Institucional "Poder Legislativo, de carácter digital. Esta revista se publica cada mes, con las principales noticias de la Corporación. Busca mantener la continuidad en la elaboración de la revista, con una publicación cada mes y aumentar su divulgación.

Comunicación Digital y Página Web. La Cámara cuenta con una importante herramienta de comunicación para la actividad legislativa, por medio de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. Se informa en tiempo real lo que está sucediendo en la Corporación, comisiones, plenarios, proyectos aprobados, foros y otros eventos, a través de Twitter, Instagram y Facebook en @camaracolombia. En el canal de YouTube se transmite en directo la plenaria de la Cámara de Representantes, se publica el Noticiero de la Cámara y los programas realizados por el Canal Congreso. Por otro lado, se cuenta con un canal de YouTube para cada comisión constitucional, permitiendo la emisión en directo de las sesiones programadas, permitiendo una mayor difusión por las redes sociales, generando mayor impacto y alcance en la opinión pública sobre la actividad política, legislativa y administrativa de la cámara de representantes.



Gestión y Resultados de cada uno de los Productos de la Oficina de Información y Prensa

Canal Congreso - Metas alcanzadas: En el período comprendido de julio de 2020 a diciembre de 2020 se emitieron los siguientes programas en el canal congreso, que contaron con la participación de los Representantes a la Cámara, personal de la Dirección Administrativa e invitados externos que se pronunciaron sobre diferentes temas legislativos y de impacto para el país con este número de programas al aire:

PROGRAMAS EMITIDOS	EMISIONES AL AIRE (DURANTE LA LEGISLATURA)
NOTICIAS CÁMARA DE REPRESENTANTES	27
CÁMARA ABIERTA	17
AUDIENCIAS REPRESENTANTES	18
CÁPSULA CÁMARA	10
UV NOTICIAS UNIDAD DE VICTIMAS	4
PODCAST CON RICARDO FERRO	20
CARTAS DE NAVIDAD	1
ESPECIALES CANAL CONGRESO	3
CONSTRUYENDO	2
FRECUENCIA LEGISLATIVA TV	1
LA CÁMARA VIAJERA	3
EN POCAS PALABRAS	18
TOTAL DE PROGRAMAS EMITIDOS	115

Ingeniería del Canal Congreso

Durante el periodo legislativo julio - diciembre, se colocó en funcionamiento muchos de los equipos instalados en el proyecto de modernización del Canal Congreso, tal como los Anycast, las cámaras PTZ, las cámaras de estudio, los teleprompter, cámaras de reportería, micrófonos inalámbricos, luces de estudio y portátiles, entre otros.

De igual manera, se configuraron y adecuaron los 4 equipos de cómputo ubicados en las salas de edición del Canal para llevar a cabo las transmisiones en directo de las plenarias, comisiones y audiencias por streaming y YouTube. También se adecuó un Anycast en el máster de grabación para realizar estas tareas de streaming en plenarias y audiencias.

Junto con el área de Planeación y Sistemas se implementó un sistema para incorporar a Google Meet el audio de los micrófonos y el video de las cámaras PTZ del recinto. Esto con el fin de no requerir el uso de computadores y celulares para comunicarse con los demás congresistas. Esta tarea se realizó en los recintos de la comisión sexta y primera.

Programa Radial – Frecuencia Legislativa

El Programa de Radio “Frecuencia Legislativa” se emite a través de Radio Nacional de Colombia los fines de semana de 7:00 AM a 7:30 AM; y producido en su totalidad en el estudio de la Oficina de Comunicación y Prensa de la Cámara de Representantes.

El trabajo de cobertura radial que se realizó a través de los programas transmitidos por la frecuencia de Radio Nacional de Colombia, se ve reflejada en:



Lo anterior, teniendo como insumo los programas finalizados que se enviaron a Radio Nacional para su emisión y la publicación tanto en la página de la Cámara y el Canal de YouTube.

Al final del periodo se logró el objetivo de la realización de los programas con la información de la actividad legislativa más relevante con la aprobación de proyectos en cualquiera de sus etapas, informes sobre radicación de proyectos o debates de control político, tanto en plenaria como en comisiones, con la participación de los Representantes ponentes o autores de las iniciativas de ley.

Revista Digital – Poder Legislativo

La Revista Institucional de la Cámara de Representantes “**PODER LEGISLATIVO**” es otro de los canales de comunicación con los que cuenta la Cámara. A través de este medio de comunicación digital de periodicidad mensual se divulga la actividad legislativa y administrativa de la Entidad, y se incluyen las opiniones de los legisladores de las diferentes bancadas. Los artículos publicados incluyen notas de interés general, temas actualidad y también sobre problemáticas que afectan a la sociedad.

Las ediciones de la revista se encuentran publicadas en la página web de la Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo?page=0>

Ediciones Revista Poder Legislativo



Gestión de Redes Sociales

- ✓ Las cápsulas de Perfiles, que muestran la gestión de los Representantes, una pieza que sirve para el Noticiero, y alimenta las redes sociales oficiales.
- ✓ Desde Redes sociales, nace el producto “Cámara Viajera” la cual se trata de un Magazine televisivo. Es un contenido pensado también para alimentar redes, dado que este formato estructural así lo permite. Se transforma en cápsulas que hablan del programa y de la gestión de los Representantes.



- ✓ Se implementaron postales conocidas como Cámara Opina, las cuales también se realizan en formato vídeo, esta pieza con un trino tomado de las cuentas de los Representantes, habla de la gestión y la manera en que se comunican con el electorado, de la forma en que se realiza, lo vuelve institucional y manejable para la Oficina de Información y Presa. El formato vídeo es mucho más específico frente a las temáticas de coyuntura que se debaten en el momento.

- ✓ Apoyados en estrategias de Marketing Operativo, se realiza el cubrimiento minuto a minuto de las sesiones plenarias y las comisiones, buscando cubrir en gran porcentaje los sucesos relevantes de los debates, a través de esta dinámica se genera visibilidad a los Representantes, quienes hoy por hoy exigen aparecer en estos “minuteos”.

- ✓ Cabe resaltar que el resumen está compuesto de una operación robusta, y que 24/7 informa a la ciudadanía sobre sucesos referentes a la Corporación.

Las redes sociales de la Cámara de Representantes vienen en un alza gradual y positiva en aumento de seguidores y alcance de sus publicaciones. En términos de cifras orgánicas, es importante crear continuidad para que estos resultados se multipliquen, y podamos así llegar a más ciudadanos con noticias y contenido sobre la Cámara de Representantes.



Sigue siendo Bogotá la ciudad con mayor audiencia en nuestras redes, y nuestra mayor audiencia es de 25 a 34 años en redes como Facebook.

El crecimiento en Twitter desde agosto fue de 8500 cuentas de manera orgánica, número muy positivo, teniendo en cuenta que la Corporación no maneja estrategias virales como la pauta pagada. De la misma forma en las otras redes el aumento ha sido importante.

Gestión de Página Web

La página web de la Cámara de Representantes es uno de los productos más consultados por los ciudadanos en general, debido a que allí a diario se da a conocer a los interesados las noticias, entrevistas, crónicas, reportajes, información de interés y todo tipo de publicaciones informativas entre otros géneros periodísticos, que son utilizados para informarle a los usuarios la labor legislativa y administrativa que se realiza en la Cámara de Representantes, lo que sucede con los Representantes, propuestas y el seguimiento a todos los proyectos de ley, propuestas y demás en favor de las diferentes regiones.

Como meta alcanzada, de julio a diciembre de 2020: se publicaron en la página web de la Cámara www.camara.gov.co un total de 227 noticias sobre el quehacer legislativo.



Publicaciones Página Web

Noticiero Cámara de Representantes

Para 2020, se logró establecer un acuerdo con el RCN, el cual presta a la Cámara de Representantes su servicio de grabación de las presentaciones en las diferentes locaciones y espacios exteriores del Capitolio Nacional y el Edificio Nuevo del Congreso. También, se implementaron medidas para publicar en tiempo real (paralelo a la emisión en vivo) el noticiero institucional por las redes sociales de la Cámara de Representantes, segmentado por notas.



Canal: RCN De acuerdo con la ley 5ta en su artículo 88, la Cámara de Representantes cuenta con un espacio informativo semanal de treinta (30) minutos en horas de máxima audiencia, en el cual se informa al país sobre las actividades legislativas desarrolladas por el Congreso.

La ANTV garantiza el acceso gratuito de este informativo para todos los ciudadanos, este espacio se emite en la señal del Canal RCN los jueves a las 7:00 PM y los días siguientes en los canales regionales. (City TV, Tele Caribe, Tele Pacifico, Tele Antioquia, Tele Café, Tele Islas y Canal TRO) cada quince días.



Durante esta legislatura salieron al aire, cuarenta y ocho (48) emisiones del Noticiero de la Cámara de Representantes.

De esta forma estamos informando a los colombianos sobre la actualidad de las actividades llevadas a cabo por la Cámara de Representantes, buscando crear siempre un canal de comunicación directo con la comunidad.



OFICINA DE
PROTOCOLO

En el semestre julio – diciembre 2020, la Oficina de Protocolo realizó diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y Estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de los indicadores relacionados a continuación.

Mediante los mismos se dará a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia. Los Indicadores y el Plan de Acción se pueden resumir de la siguiente manera:

Resoluciones de Condecoraciones:

Durante el período de julio 20 a diciembre 31, se proyectaron 63 resoluciones Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Grado Obtenido	Condecoraciones otorgadas
Grado Cruz Caballero	8
Grado Cruz Comendador	34
Grado Cruz Gran Oficial	6
Grado Cruz Oficial	9
Grado Gran Cruz	4
Grado Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro	3

Mociones de Reconocimiento, Duelo y Póstumas

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite y la entrega de mociones que apruebe la Corporación y proyectar cada moción, es uno de los objetivos en la Oficina de Protocolo. Durante el periodo de julio 20 a diciembre 31, se proyectaron 18 mociones.

Moción	Cantidad
Moción de reconocimiento	14
Moción de duelo	3
Moción de Honores Póstumos	1

Eventos Protocolarios

Dirigir, realizar y acompañar los actos protocolarios desde su inicio hasta el final en coordinación con los Honorables Representantes o la Dependencia que lo requiera, es uno de los objetivos para la Oficina de Protocolo. Durante el periodo de julio 20 a diciembre 31, se realizaron **12** eventos de Condecoración en coordinación con los Honorables Representantes.

Visitas

Es un objetivo el organizar y coordinar las visitas que realicen las personalidades nacionales o extranjeras, altos funcionarios de gobierno de otras naciones y cuerpos diplomáticos. Durante el segundo semestre del 2020 se realizaron 6 visitas diplomáticas a Presidencia de la Cámara de Representantes.

	Fecha	Embajada	Motivo
1	13 de agosto	Embajador Emiratos Árabes Unidos	Visita protocolaria.
2	22 de septiembre	Embajador Israel	Afianzar relaciones bilaterales.
3	24 de septiembre	Embajador República de Perú.	Visita protocolaria.
4	6 de octubre	Embajador Palestina	Afianzar relaciones bilaterales.
5	6 de octubre	Jefe de Misión Adjunto y Directora Adjunta Económica de la Embajada de Reino Unido.	Visita protocolaria.
6	24 de noviembre	Embajador de Brasil	Afianzar relaciones bilaterales.

Boletines Informativos

Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados, es de gran importancia para mantener informado a la ciudadanía sobre el quehacer de la Cámara de Representantes. Para la vigencia se realizaron 6 boletines informativos y cargados en la página web de la entidad.

Cuerpos Diplomáticos Contactados (Acercamiento con Embajadas)

En desarrollo de la Estrategia de fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, relacionamos los acercamientos con las siguientes embajadas:

En el tercer trimestre del año (Julio, Agosto y Septiembre) se realizaron 4 acercamientos:



EMBAJADA PAISES BAJOS.



EMBAJADA DE AUSTRIA. 02 DE JULIO.

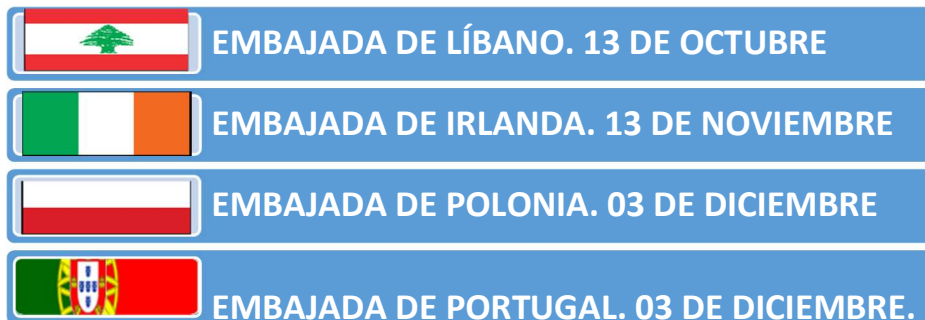


EMBAJADA DE COREA. 10 DE AGOSTO.



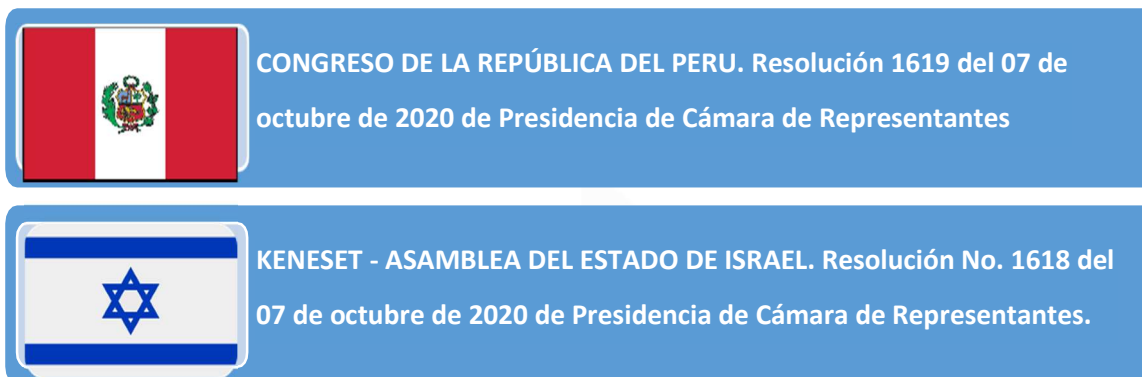
EMBAJADA DE CHINA. 09 DE SEPTIEMBRE.

En el cuarto trimestre del año (Octubre, Noviembre y Diciembre) se realizaron **4** acercamientos:



CONFORMACION DE GRUPOS DE AMISTAD 2020 – II

La Oficina de Protocolo en cumplimiento de su función misional, para el periodo de Julio 20 a diciembre 31 de 2020, como resultado de revitalizar las relaciones diplomáticas en las visitas concertadas por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes, se logró renovar los siguientes grupos de amistad, así:



CAPITOLIO NACIONAL:
CALLE 10 NO. 7- 51

EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO:
CARRERA 7 NO. 8 - 68

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:
CARRERA 8 NO. 12B- 42

WWW.CAMARA.GOV.CO/
SERVICIOS AL CIUDADANO/ FORMULARIO PQRS.



Bogotá D.C. enero 2021



JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO